



crue

Universidades
Españolas

Secretarías
Generales

Archivos

INFORME DE SITUACIÓN DE LOS

ARCHIVOS UNIVERSITARIOS ESPAÑOLES

2022

Elaborado por el Comité Ejecutivo de la CAU:

- Soledad Caballero Rey (Universidad de Sevilla)
- Desirée Domínguez Pallas (Universidad de Santiago de Compostela)
- Pilar González Maeso (Universidad de Burgos)
- Marco Pérez Ruiz (Universidad de Cantabria)
- Diego José Ruiz Moreno (Universidad de Murcia)

Septiembre 2023



Esta obra está sujeta a una Licencia Creative Commons de Reconocimiento-NoComercial-SinObraDerivada 3.0 No adaptada disponible en <http://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/3.0/deed.ca>

Sumario

| | |
|--|----|
| INTRODUCCIÓN | 3 |
| DATOS GENERALES | 4 |
| ORGANIZACIÓN DE LOS ARCHIVOS | 6 |
| RECURSOS HUMANOS E INFRAESTRUCTURAS..... | 10 |
| SERVICIOS | 18 |
| FONDOS DOCUMENTALES..... | 27 |
| GESTIÓN Y TRATAMIENTO DOCUMENTAL..... | 30 |
| INFORMATIZACIÓN Y ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA | 38 |
| ASISTENCIA TÉCNICA EXTERNA | 53 |
| COOPERACIÓN..... | 55 |
| TRANSPARENCIA | 59 |
| PROTECCION DE DATOS | 61 |
| CONCLUSIONES | 65 |
| ANEXO I | 67 |

INTRODUCCIÓN

La Conferencia de Archivos de Universidades Españolas (CAU), organización que representa a todos los archivos universitarios de titularidad tanto pública como privada, forma parte de la CRUE en su condición de red adscrita a la Comisión Sectorial de Crue-Secretarías Generales.

Desde 1999, la CAU realiza cada dos años un informe de situación de los archivos universitarios, recogiendo los datos e indicadores de actividad aportados por sus miembros.

Para el informe de 2022, el Comité Ejecutivo de la CAU solicitó en mayo de 2023 a los responsables de los archivos universitarios que cumplimentaran la encuesta con el fin de recabar los datos e indicadores de actividad.

Desde 1999 se ha logrado un alto aunque dispar nivel de participación de los archivos universitarios, lo cual, en ocasiones, ha constituido un elemento de distorsión en el análisis de los datos obtenidos en relación a la evolución de la situación de los archivos a lo largo de los años. Este aspecto se ha tenido en cuenta en la elaboración del presente informe final, con el objetivo de obtener una visión global de la evolución de los archivos universitarios hasta la actualidad.

En cuanto al formato de la encuesta, se mantienen la mayoría de las preguntas desde 1999, aunque incorporando preguntas sobre cuestiones relevantes en su momento. En el año 2008 sobre la gestión de documentos electrónicos y la implantación de la administración electrónica en las universidades, en el año 2016, cuestiones relacionadas con la Ley de Transparencia, en la encuesta de 2018 cuestiones referentes a la Ley de Protección de datos.

En la encuesta para el año 2022, que ahora presentamos, se han ampliado, y en ocasiones reformulado, varios de los apartados referentes a la implantación de la administración electrónica y a la participación de los miembros de la CAU en los Grupos de Interés promovidos en su seno.

Queremos señalar que la elaboración de los informes de situación de los archivos universitarios ha tenido, siempre, como objetivo principal constituirse como un instrumento para el avance de los servicios que prestan a la comunidad universitaria y a la sociedad en general.

DATOS GENERALES

Muestra

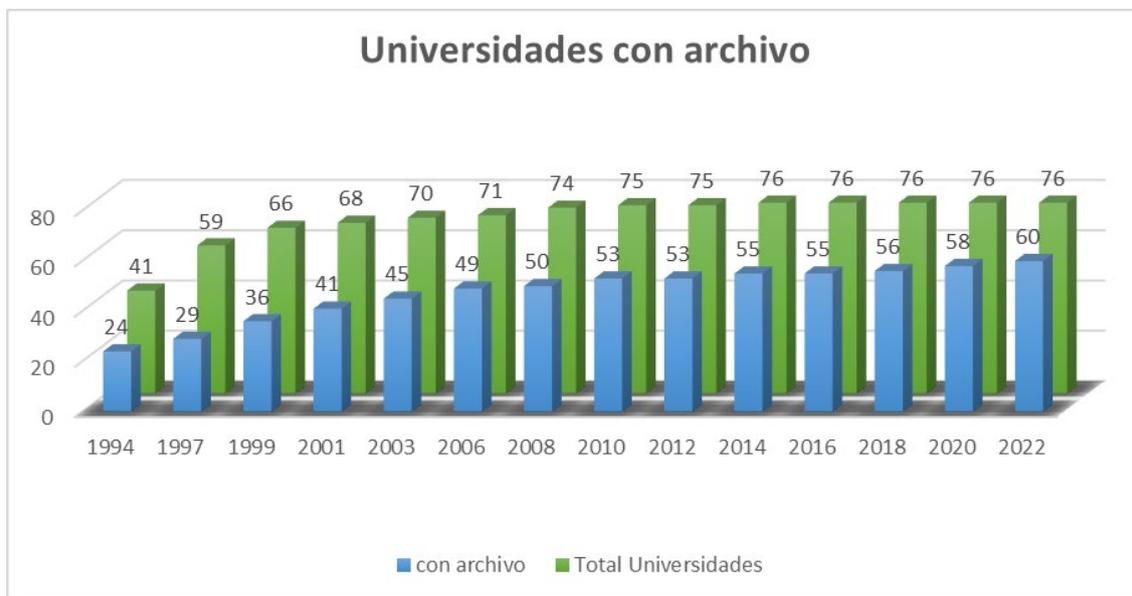
La encuesta se envió a los 60 archivos universitarios con representación en CAU (que aparecen en el directorio), 47 universidades públicas y 13 privadas. Respondieron 51 archivos correspondientes a 49 universidades, de los cuales 7 pertenecen a universidades privadas y 44 a universidades públicas. En el Anexo I incluimos los archivos que respondieron a la encuesta.

El porcentaje de participación en la encuesta ha sido del 85%. Es un porcentaje muy similar a años anteriores.

Universidades con archivo

En primer lugar, presentamos los datos globales relativos a las 76 universidades asociadas a la CRUE que cuentan con servicios de archivo.

El siguiente cuadro muestra la evolución de este indicador desde 1994 (año de constitución de la CAU) hasta 2020. Observamos y valoramos como dato muy positivo que 2 universidades han puesto en marcha su archivo desde 2020, alcanzando un total de 60 universidades con archivo.



La evolución es muy positiva, ya que el porcentaje de universidades con archivo constituido ha pasado del 58,5% en 1994 (24 archivos universitarios) al 78,9% (60 archivos universitarios) en 2022. Aunque un 23,68% de universidades (2 públicas y 14 privadas) siguen sin disponer de archivo.

Estructura universitaria

Las características de la Universidad española tipo que se derivan de los datos aportados en la encuesta 2020 son las siguientes: predominio de estructuras universitarias descentralizadas, con una media de 3,78 campus en 4 localidades distintas, con alrededor de 29.081 estudiantes y una plantilla media de 2.750 PDI y 1.224 PAS.

ORGANIZACIÓN DE LOS ARCHIVOS

Denominación

Predomina la denominación de Archivo General o Archivo Universitario, y sus equivalentes en las lenguas cooficiales, en buena parte de las respuestas recibidas, con un total de 26 casos.

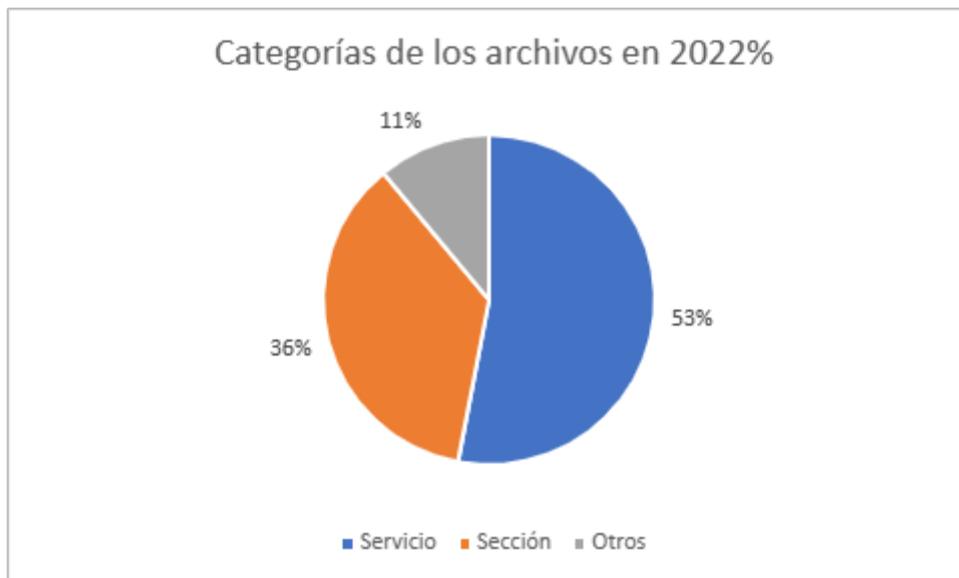
El resto de las denominaciones se mantiene estable con respecto a los datos de 2020, salvo el dato de otras denominaciones que ha subido bastante, pues de 5 universidades en 2020, 11 universidades tienen en la actualidad otras denominaciones. Hemos de señalar, sin embargo, que los datos pueden variar dependiendo de las universidades concretas que participan en cada edición de esta encuesta.

| | 2014 | 2016 | 2018 | 2020 | 2022 |
|---|------|------|------|------|------|
| Archivo General /Archivo Universitario | 23 | 31 | 29 | 25 | 26 |
| Archivo Histórico | 3 | 2 | 1 | 3 | 4 |
| Incluye Registro | 5 | 7 | 5 | 5 | 6 |
| Incluye Gestión de Documentos; Gestión documental | 5 | 4 | 5 | 5 | 6 |
| Incluye Archivo, Registro, Gestión de Documentos o Gestión Documental | 1 | 1 | 8 | 2 | 2 |
| Otras | 13 | 2 | 1 | 5 | 11 |

Categoría administrativa del Archivo

| | 2003 | 2006 | 2008 | 2010 | 2012 | 2014 | 2016 | 2018 | 2020 | 2022 |
|--------------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|
| Servicio | 12 | 19 | 19 | 22 | 19 | 26 | 24 | 22 | 21 | 26 |
| Sección | 12 | 14 | 12 | 10 | 15 | 14 | 15 | 16 | 18 | 18 |
| Otros | 6 | 7 | 8 | 5 | 7 | 10 | 8 | 11 | 6 | 5 |
| NC | 11 | 1 | - | - | 1 | - | - | - | | |
| TOTAL | 41 | 41 | 39 | 35 | 42 | 50 | 47 | 49 | 45 | 49 |

En 2022 se detecta que la categoría administrativa de Servicio ha subido con respecto al porcentaje de 2020, siendo de 53% frente al 47% anterior. No ha habido cambios en cuanto a la categoría administrativa de Sección (36,7%). El aumento del número de servicios ha hecho que otras categorías (Negociado, unidad), hayan descendido ligeramente.

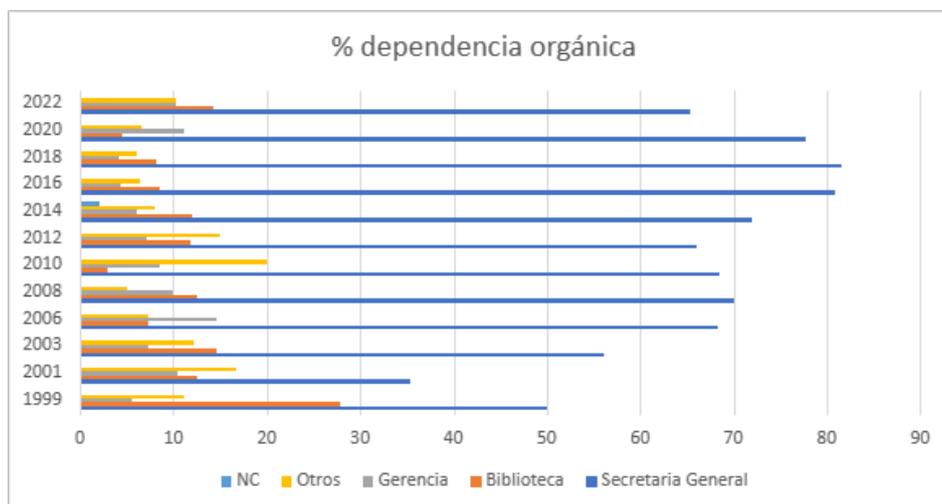


Este indicador es positivo en la medida en que los archivos van mejorando su posición en la estructura administrativa universitaria, mejora demandada por la Conferencia de Archivos Universitarios desde su constitución.

El mayor reconocimiento institucional de la función de gestión de documentos y archivo en la universidad, el impulso de la gestión de documentos y el archivo electrónico único en el marco del nuevo procedimiento y régimen jurídico y de la administración electrónica favorece, sin duda, la capacidad de actuación e iniciativa de los archivos universitarios.

Dependencia institucional

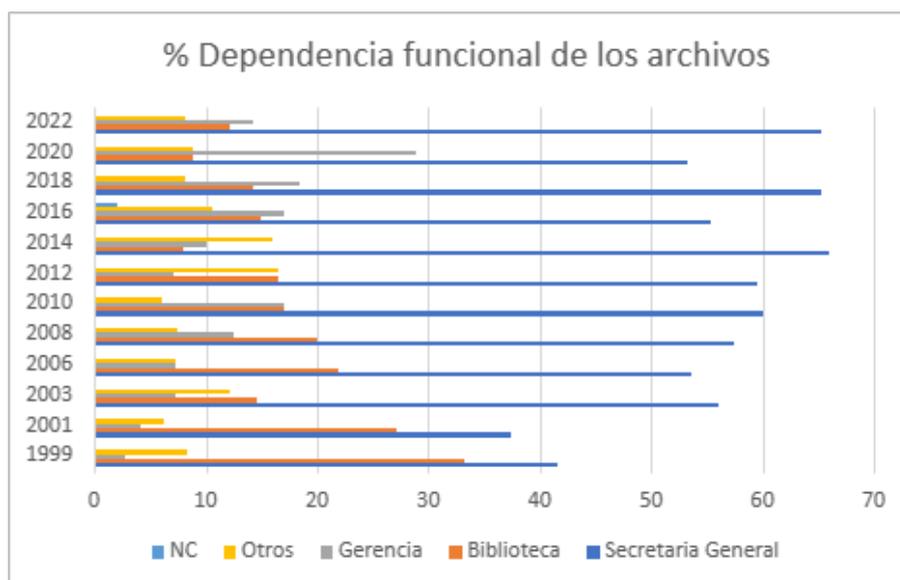
Analizamos la dependencia orgánica, de carácter más formal, y la dependencia funcional de los archivos, factor de notable incidencia en el funcionamiento de los Servicios de Archivo.



La tendencia predominante es la dependencia orgánica de Secretaría General, observando un claro retroceso desde 1999 en la dependencia de los servicios de Biblioteca.

En los datos de la encuesta de 2022, constatamos que sigue siendo predominante esta tendencia, con 32 archivos con dependencia orgánica de la Secretaría General (un 65,3%). 5 archivos con dependencia de Gerencia (10,2%); 7 dependen de Bibliotecas (14,2%). 5 archivos tienen otra dependencia orgánica (10,2%).

En cuanto a la dependencia funcional, de los archivos universitarios que han contestado la encuesta, 32 archivos (un 65,3%) dependen funcionalmente de la Secretaría General, frente a 7 archivos (14,2%) que dependen de Gerencia, 6 (12,2%) lo hacen de las Bibliotecas y 4 archivos (8,1%) tienen otras dependencias funcionales.



Normativa

Respecto a la mención del archivo en los Estatutos de las universidades. De las 49 universidades que responden a la encuesta 40 mencionan al archivo en sus estatutos (81,6%) y 9 no lo mencionan aún (18,3%).

Comparando estos datos con los de las encuestas anteriores observamos un estancamiento en el número de archivos reflejados en los estatutos de su universidad.

En la regulación de su **sistema archivístico**, se ha mantenido el aumento porcentual (84,8%) de archivos con regulación, normalmente reglamento, mientras que el resto sigue sin normativa específica.

El siguiente cuadro muestra los diversos tipos de regulación de los archivos, observando que se ha mantenido el número de archivos que contestan que disponen de **reglamento**. Consideramos esta tendencia como muy positiva, aunque la CAU sigue insistiendo en la necesidad de desarrollar normativas sobre gestión de documentos y archivos en las universidades.

| | 2001 | 2003 | 2006 | 2008 | 2010 | 2012 | 2014 | 2016 | 2018 | 2020 | 2022 |
|------------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|
| Acuerdo | - | - | 2 | 4 | 4 | - | - | 2 | 3 | | 2 |
| Reglamento | 11 | 11 | 20 | 23 | 24 | 28 | 37 | 34 | 38 | 35 | 35 |
| Otro | 9 | - | 6 | 2 | 3 | 3 | 2 | 2 | 3 | 2 | 3 |
| NC | - | - | - | 11 | 4 | - | - | 9 | 5 | 8 | |
| No tiene | - | - | - | - | - | 11 | 11 | - | - | | 10 |

Estructura

De las respuestas de los archivos a la pregunta sobre la estructura organizativa del Archivo podemos deducir que la mayoría no cuentan con una estructura administrativa interna, lo que evidencia la gran escasez de personal en los archivos universitarios.

Las respuestas aportadas reflejan una gran diversidad organizativa que no permite identificar una tendencia general: existencia de varios archivos en diferentes ubicaciones; secciones de archivo histórico e intermedio; secciones de archivo y registro; estructura de acuerdo con las funciones o actividades, tales como coordinación de oficinas, restauración, etc.

RECURSOS HUMANOS E INFRAESTRUCTURAS

Plantilla

Los recursos humanos, principal activo de las organizaciones, han sido siempre uno de los recursos más limitados en los archivos universitarios. En los sucesivos informes de la CAU se ha constatado el ritmo lento de crecimiento medio de las plantillas, en general, siempre por debajo del incremento de las competencias, actividades y servicios de los archivos.

En 2022, en los 51 archivos que responden a la encuesta trabajan 223 personas, con situaciones muy diversas, desde archivos en los que trabaja únicamente una persona hasta dos en los que trabajan 12.

Quizá es más significativo el dato de que más del 40% del total manifiestan tener entre 1 y 3 personas, lo cual indica que hay archivos que siguen careciendo de la plantilla mínima necesaria.

A continuación, se analizan las categorías y distribución de los recursos humanos, haciendo distinción entre personal funcionario y laboral, incluyendo al personal interino de las universidades.

| Personal Funcionario | Nº de personas 2018 | % sobre el total de personal 2018 | Nº de personas 2020 | % sobre el total de personal 2020 | Nº de personas 2022 | % sobre el total de personal 2022 |
|----------------------|---------------------|-----------------------------------|---------------------|-----------------------------------|---------------------|-----------------------------------|
| Grupo A1 | 32 | 26,4 | 29 | 20,3 | 28 | 19 |
| Grupo A2 | 41 | 33,9 | 62 | 41,9 | 66 | 44 |
| Grupo C1 | 26 | 21,5 | 39 | 26,4 | 43 | 29 |
| Grupo C2 | 22 | 18,2 | 17 | 11,5 | 12 | 8 |
| TOTAL | 121 | | 148 | | 149 | |

| Personal Laboral | Nº de personas 2018 | % sobre el total de personal 2018 | Nº de personas 2020 | % sobre el total de personal 2020 | Nº de personas 2022 | % sobre el total de personal 2022 |
|------------------|---------------------|-----------------------------------|---------------------|-----------------------------------|---------------------|-----------------------------------|
| Grupo I | 10 | 15,2 | 2 | 7,0 | 8 | 13,5 |
| Grupo II | 12 | 18,2 | 4 | 9,3 | 8 | 13,50 |

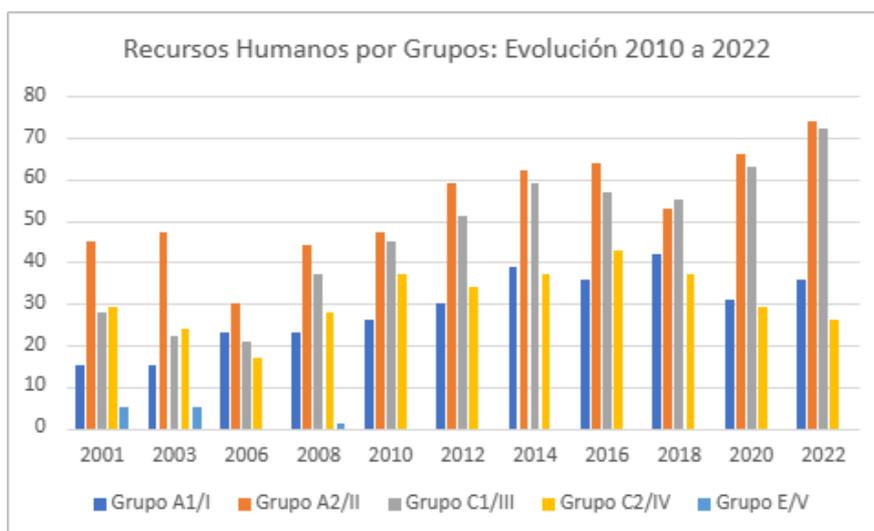
| | | | | | | |
|------------------|----|------|----|------|----|----|
| Grupo III | 29 | 43,9 | 24 | 55,8 | 29 | 49 |
| Grupo IV | 15 | 22,7 | 12 | 27,9 | 14 | 24 |
| TOTAL | 66 | | 43 | | 59 | |

Parece mantenerse la tendencia registrada en años anteriores de predominio del Grupo A2 en las plantillas de funcionarios y del Grupo III en la de laborales. La disminución del número de miembros contabilizados en el Grupo A1/I, hemos de relacionarlo con las universidades que contestaron a la encuesta de 2018, 2020 y 2022.

El siguiente gráfico representa la distribución del personal por categorías, considerando tanto el personal funcionario como laboral, como el personal interino.



La siguiente representación gráfica de la evolución de las plantillas en los archivos muestra el número de efectivos por grupos.



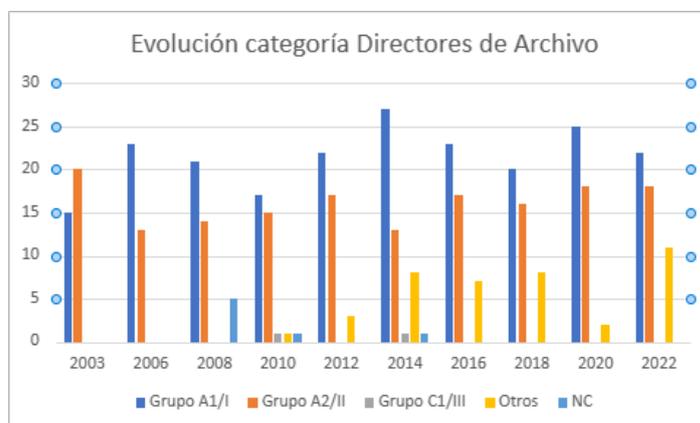
Dentro del apartado de recursos humanos, se analizan también las categorías de directores o responsables de archivos, cuya distribución en 2022 es de un 43% del Grupo A1/I, un 35% del A2/II y un 22% con otras denominaciones (“Directivo”, “jefe”, “jefe de Sección A1/A2”, etc.).



Resulta difícil comparar los datos de unos años con otros porque dentro del amplio número de denominaciones diversas, algunas de ellas en encuestas anteriores, unas veces se interpretaban como A1/I y otras como A2/II.

Se puede constatar una tendencia desde los datos de 2003 a aumentar el Grupo A1/I, que es el propio del personal directivo, en detrimento del A2/II.

Queremos señalar que, en las encuestas contestadas en 2022, se mantiene el aumento del personal del grupo A1/I. Aun así, todavía existe un buen número de archivos universitarios, públicos y privados, que no están dirigidos por personal de grupo A1 para el personal funcionario y Grupo I para el personal laboral.

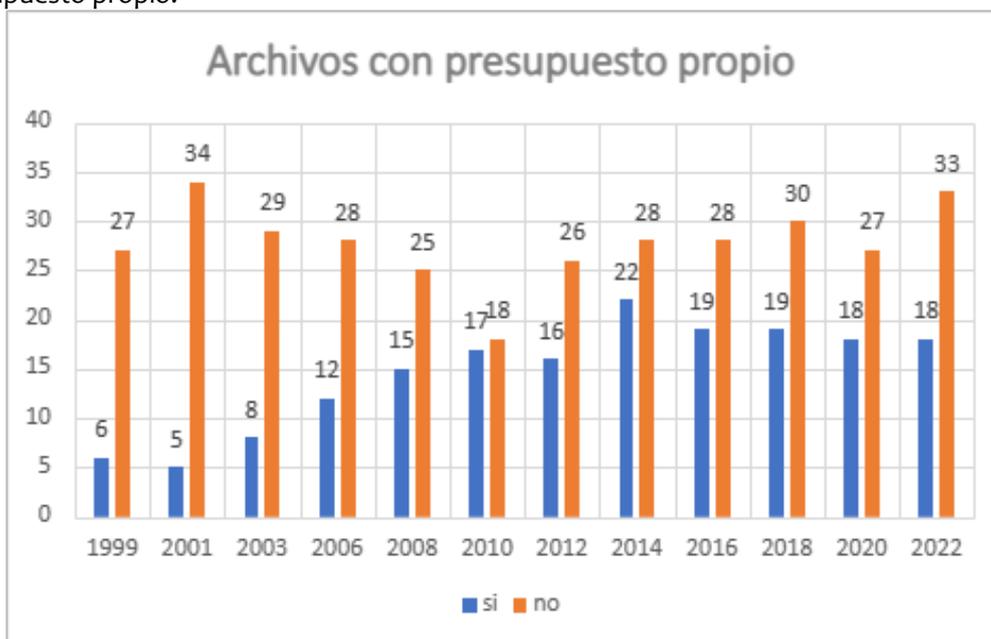


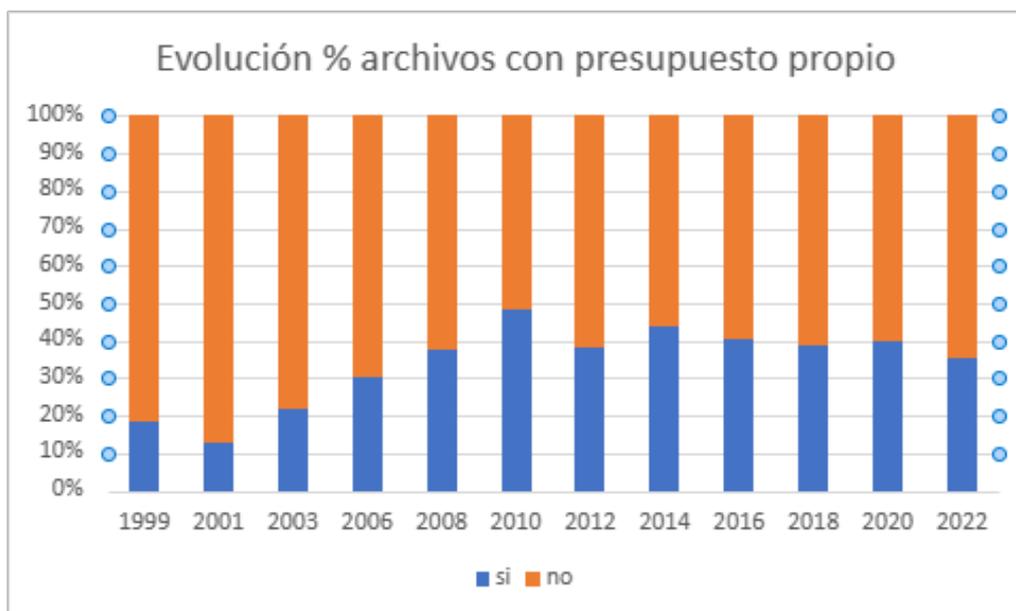
Recursos económicos

En relación con la existencia o no de presupuesto propio, disponemos de los siguientes datos:



A continuación, se muestra un cuadro que muestra la evolución del número de archivos con presupuesto propio:





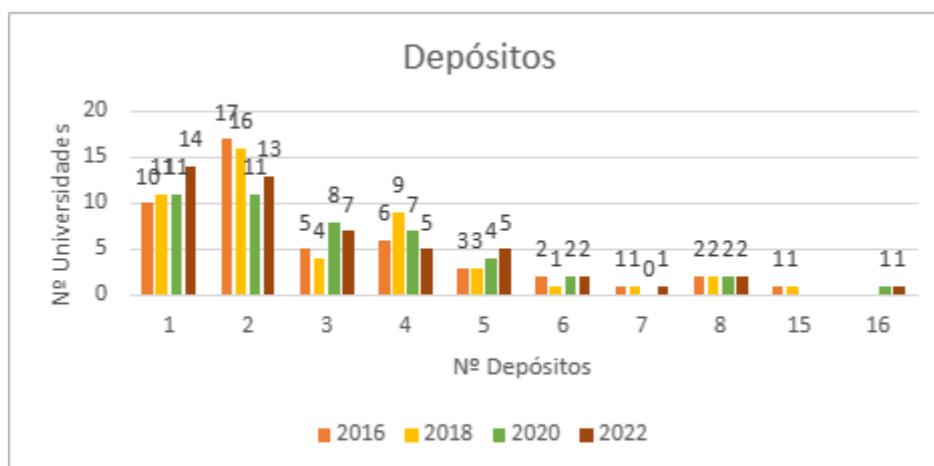
De los archivos que tienen presupuesto propio y facilitan datos (18), las cantidades oscilan entre un mínimo de 2.500 euros y un máximo de 72.700 euros. Se aprecia una sensible bajada en la dotación de recursos económicos dedicados al archivo.

Instalaciones

Los datos aportados sobre dimensiones de instalaciones son dispares porque también es dispar la tipología de los archivos universitarios. Se aportan los valores medios calculados sobre el número de respuestas.

| | | 2016 | 2018 | 2020 | 2022 |
|---|---------------------------------------|---------------|---------------|---------------|---------------|
| Número de depósitos | Nº de Archivos que proporcionan datos | 47 | 49 | 45 | 51 |
| | Valores Medios | 3,14 | 3,06 | 3,17 | 3,16 |
| Metros cuadrados de depósito | Nº de Archivos que proporcionan datos | 45 | 48 | 45 | 50 |
| | Valores Medios | 555,52 | 595,21 | 709,79 | 799,96 |
| Metros cuadrados de servicios técnicos | Nº de Archivos que proporcionan datos | 34 | 41 | 40 | 45 |
| | Valores Medios | 92,23 | 86,89 | 104,16 | 102,93 |
| Metros cuadrados de sala de consulta | Nº de Archivos que proporcionan datos | 30 | 36 | 40 | 34 |
| | Valores Medios | 47,31 | 32,8 | 35,46 | 50,52 |

Los 51 archivos que respondieron a la encuesta tienen un total de 161 depósitos. La mayor parte de los archivos, un total de 34, cuentan con entre 1 y 3 depósitos. El gráfico siguiente representa en cifras el total de archivos y el número de depósitos que poseen, incluyendo la comparativa con los datos aportados en las encuestas de años anteriores.



Las superficies totales de los depósitos varían notablemente, la media del espacio dedicado a depósito de los 51 archivos que respondieron a la encuesta es de 799,96 metros cuadrados. En general, el espacio destinado a servicios técnicos y a salas de consulta es bastante limitado y también muy dispar, desde inexistente a múltiples espacios destinados a estos fines, pasando por archivos que es un solo espacio compartido, teniendo mesas destinadas a consulta y otras a servicios técnicos.

La información relativa a metros lineales de estanterías ocupadas y libres se ha recogido en tramos para facilitar el tratamiento y presentación de los datos:

| M / L estanterías ocupadas % Archivos | 2008 | 2010 | 2012 | 2014 | 2016 | 2018 | 2020 | 2022 |
|---------------------------------------|-------|------|-------|------|------|------|-------|------|
| Hasta 1000 m/l | | | | | 23,4 | 26,5 | 17,78 | 22 |
| De 1001 a 2000 m/l | | | 16,17 | 30 | 31,9 | 24,5 | 22,22 | 23 |
| Más de 2000 m/l | 38,37 | 42,8 | 47,6 | 44 | 44,7 | 49,0 | 60,00 | 55 |

| M / L estanterías libres %Archivos | 2008 | 2010 | 2012 | 2014 | 2016 | 2018 | 2020 | 2022 |
|------------------------------------|------|------|------|------|-------|------|-------|------|
| Hasta 500 m/l | 41 | 60 | 57,1 | 62 | 59,59 | 61,2 | 53,33 | 67 |
| De 501 a 1500 m/l | | | | | 29,78 | 26,5 | 35,56 | 23 |
| Más de 1500 m/l | | | | | 10,63 | 12,3 | 11,11 | 10 |

Como se puede ver en la tabla anterior ponen de manifiesto la escasez de espacio en los archivos, indicativo de que bastantes archivos pueden tener problemas de almacenamiento en un futuro

próximo si no se amplían sus instalaciones. Cosa que como se indica en la siguiente tabla sólo contemplan 20 archivos.

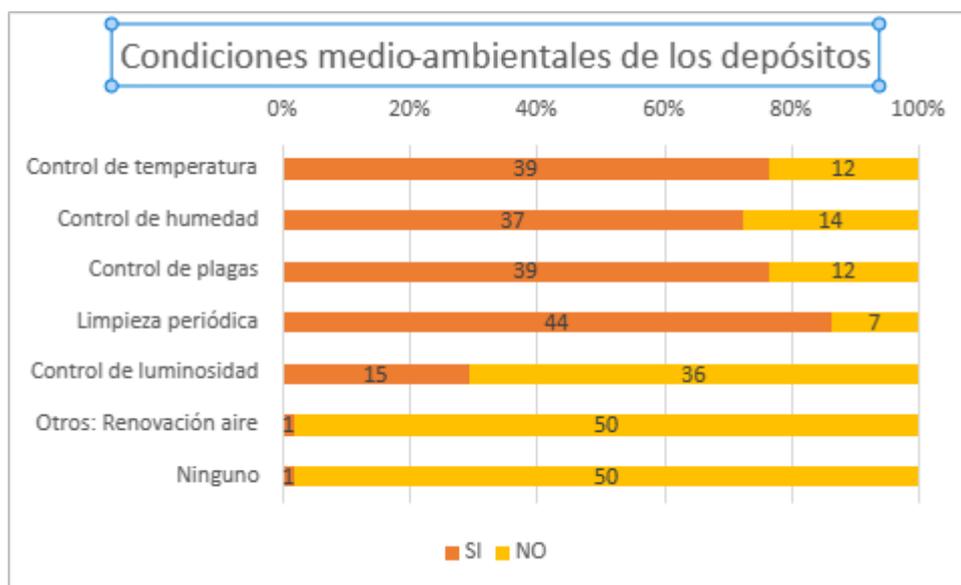
| Archivos con previsiones de ampliación | 2016 | 2018 | 2020 | 2022 |
|--|------|------|------|------|
| Sí | 19 | 35 | 21 | 20 |
| No | 28 | 14 | 24 | 31 |

En cuanto a los datos sobre exclusividad de uso y acceso restringido al personal del Archivo de los depósitos la mayor parte de los archivos que contestaron sus depósitos son de uso exclusivo y acceso restringido.

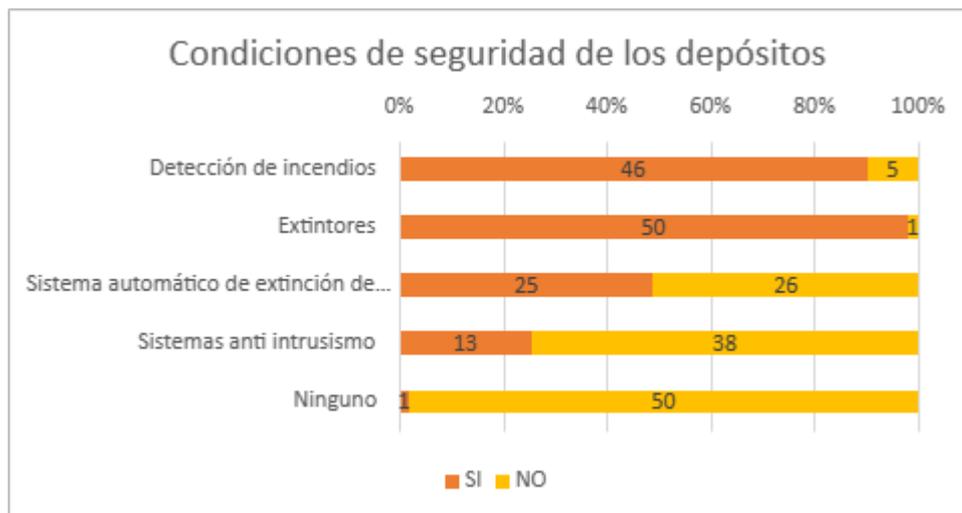
| Uso exclusivo | 2016 | 2018 | 2020 | 2022 |
|---------------|------|------|------|------|
| Sí | 41 | 42 | 40 | 44 |
| No | 6 | 7 | 5 | 7 |

| Acceso restringido | 2018 | 2020 | 2022 |
|--------------------|------|------|------|
| si | 43 | 40 | 44 |
| no | 6 | 5 | 7 |

Se observa que la mayor parte de los depósitos de archivo poseen sistemas de control de temperatura, humedad, plagas... Controles que consideramos muy necesarios para la conservación en condiciones óptimas de todos los tipos de documentos que conservamos en nuestros archivos (documentos en pergamino, papel, gráficos, fotográficos...).



También resultan muy importantes el que los depósitos de archivo cuenten con medidas contra incendios y anti intrusismo. Como se observa en el gráfico la mayoría han implementado sistemas de detección de incendios o cuentan con extintores, en menor número están dotados de sistemas automáticos de detección y extinción. Para los depósitos que todavía siguen sin contar con estas medidas, queremos recomendar encarecidamente su implementación, pues la pérdida de archivos por falta de prevención es irreparable.



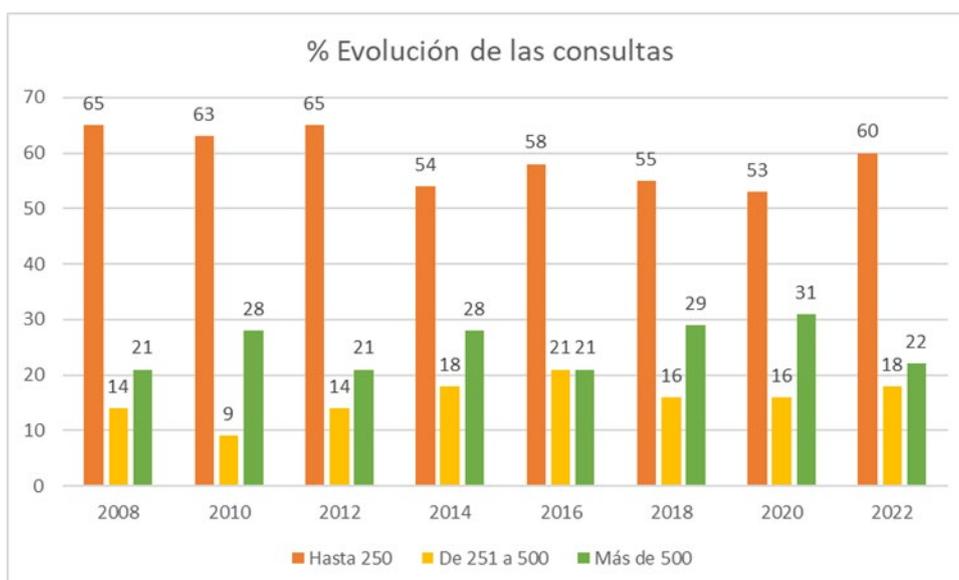
SERVICIOS

Consultas de documentos

La mayor parte de los archivos que han contestado la encuesta (un 60%) tiene un máximo de 250 consultas anuales. Ello está relacionado con el tamaño medio de los archivos y de sus universidades. El número de archivos con más de 500 consultas anuales baja en nueve puntos porcentuales con respecto a la encuesta de 2020.



La siguiente tabla nos permite comparar los datos del número de consultas desde 2008:



Se observa que el número de consultas de documentos en los archivos universitarios fluctúa de unos años a otros sin que se aprecien tendencias claras.

En el siguiente gráfico podemos ver las consultas por medios no presenciales.

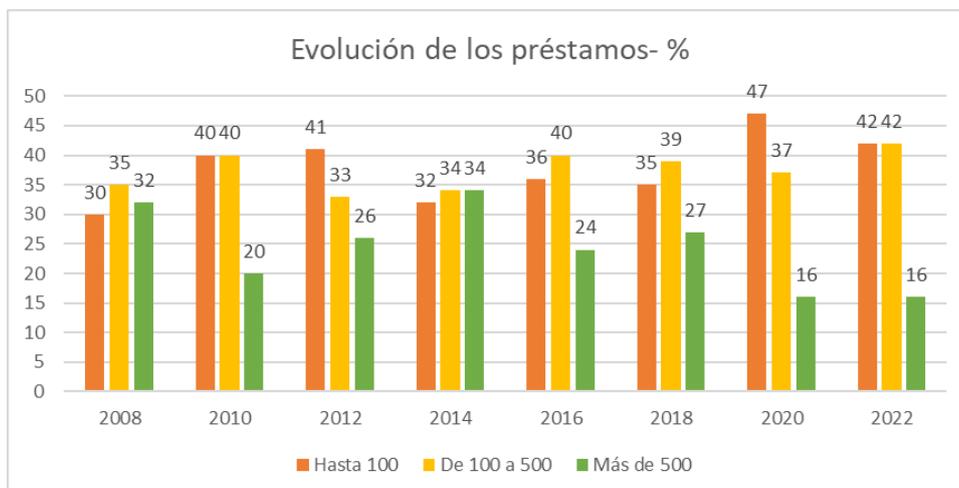


Si comparamos con los datos de 2020, en plena pandemia Covid-19, podemos apreciar que los medios no presenciales siguen manteniéndose como los más utilizados, aunque con un descenso considerable lo que parece marcar una recuperación de la presencialidad.

Préstamos

Respecto al número de préstamos anuales, los datos recogidos son los siguientes:





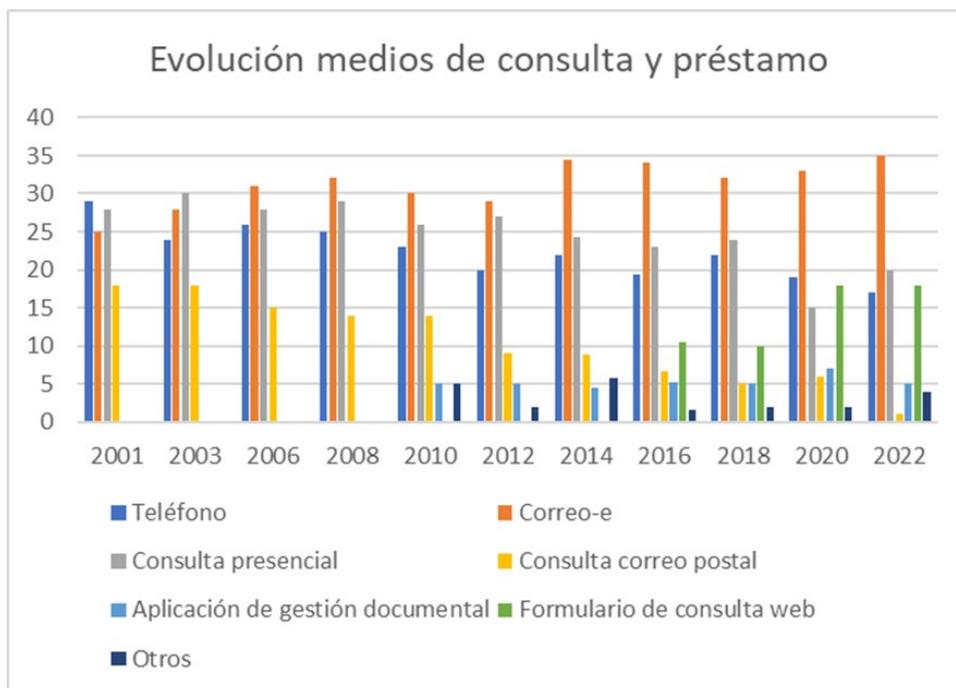
En el bienio al que se refiere la encuesta 2021-2022, el préstamo de documentos en los archivos se mantiene similar al periodo anterior en la que se vio un descenso importante.

Medio de realización de las consultas o préstamos

En la siguiente tabla se observan los datos respecto al medio que se utiliza para realizar las consultas y los préstamos en los archivos universitarios.



La gestión de las consultas y préstamos por correo electrónico continúa siendo el sistema que más archivos universitarios utilizan, seguido de la consulta presencial, formulario web y consulta telefónica. Destacar que la consulta por correo postal es casi un medio residual en los últimos años. Se mantiene en niveles testimoniales, el uso del correo postal (1%).

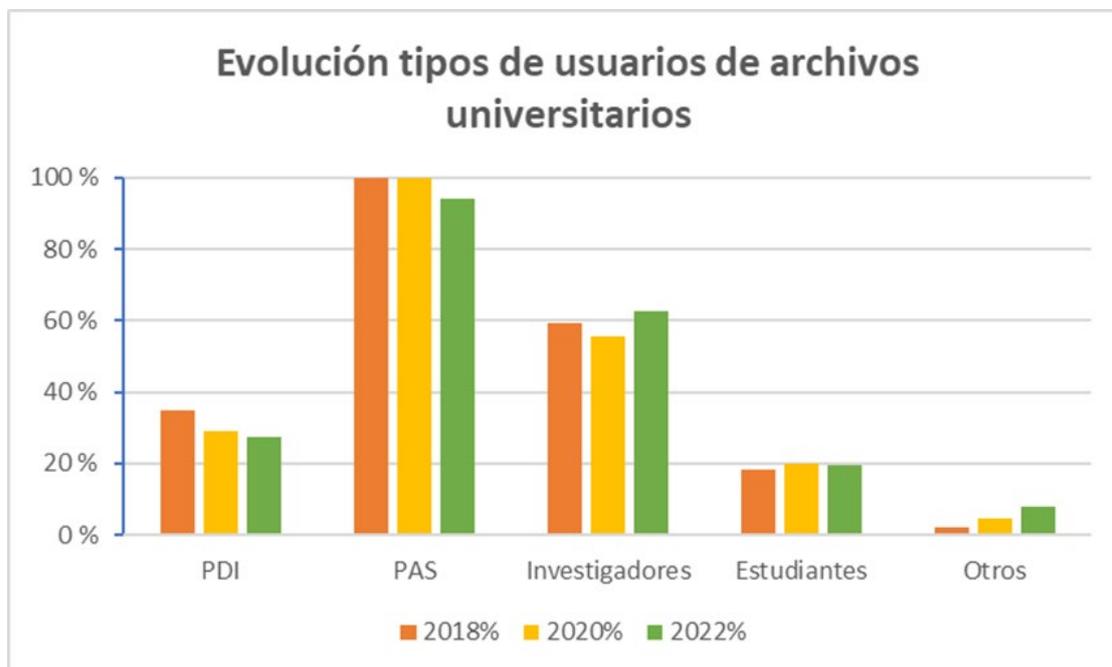


Es importante explicar que estos datos hacen referencia solamente al número de medios utilizados en los archivos, pero no tenemos datos de la proporción del uso que se hace de cada uno de ellos.

Usuarios del archivo

Se mantiene muy por encima de otras categorías el número de archivos que manifiestan que entre sus usuarios se encuentra el personal de administración y servicios de la Universidad (48 archivos), seguido del que afirman que los investigadores también son sus usuarios (32 archivos). Cae sensiblemente el número de archivos que comentan tener al PDI entre sus usuarios (14 archivos) y se mantiene el número de archivos que presta servicios a estudiantes y aumenta otro tipo de usuarios no categorizados.





Horario de atención a los usuarios

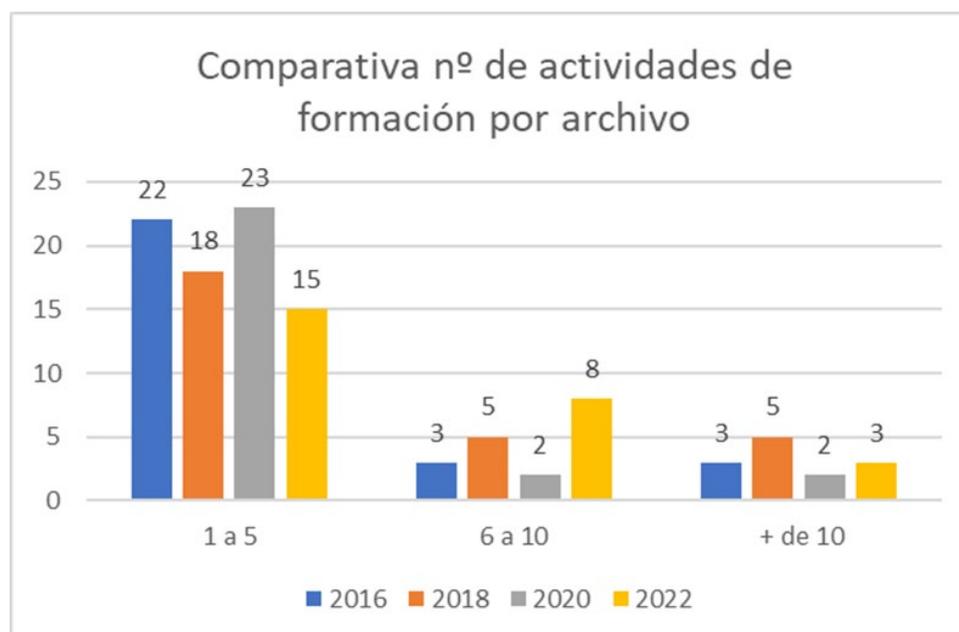
En la mayor parte de los archivos la atención a los usuarios se concentra en horario de mañana (59%). Aumentan en 5 puntos porcentuales los archivos que prestan horario de mañana y tarde.

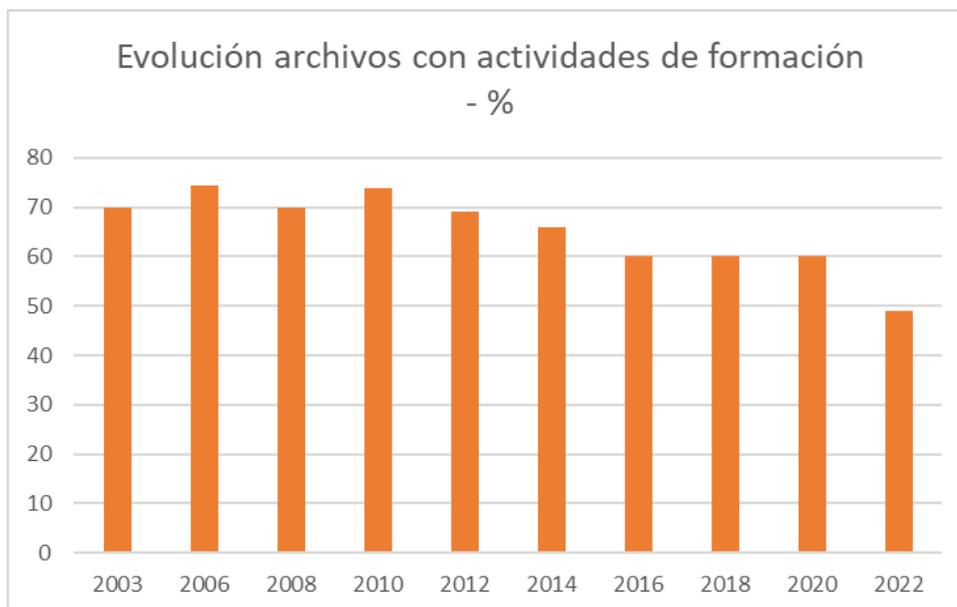


Formación de usuarios

Como se refleja en el siguiente gráfico, del total de universidades encuestadas el 49% de los archivos realizan actividades de formación, dirigidas tanto a usuarios internos de la institución como a usuarios externos. Lo que supone un importante descenso de estas actividades respecto al bienio anterior.

Disminuye el número de archivos que manifiesta haber realizado actividades formativas, y disminuye también el número de actividades.





El esfuerzo dedicado a formación se concentra especialmente en aquellas sesiones enfocadas a la gestión documental en la oficina y a los conocimientos necesarios para realizar las transferencias al archivo.

Algunos archivos también realizan sesiones formativas sobre las herramientas del archivo como por ejemplo sobre el gestor documental y también formación o visitas formativas para estudiantes.

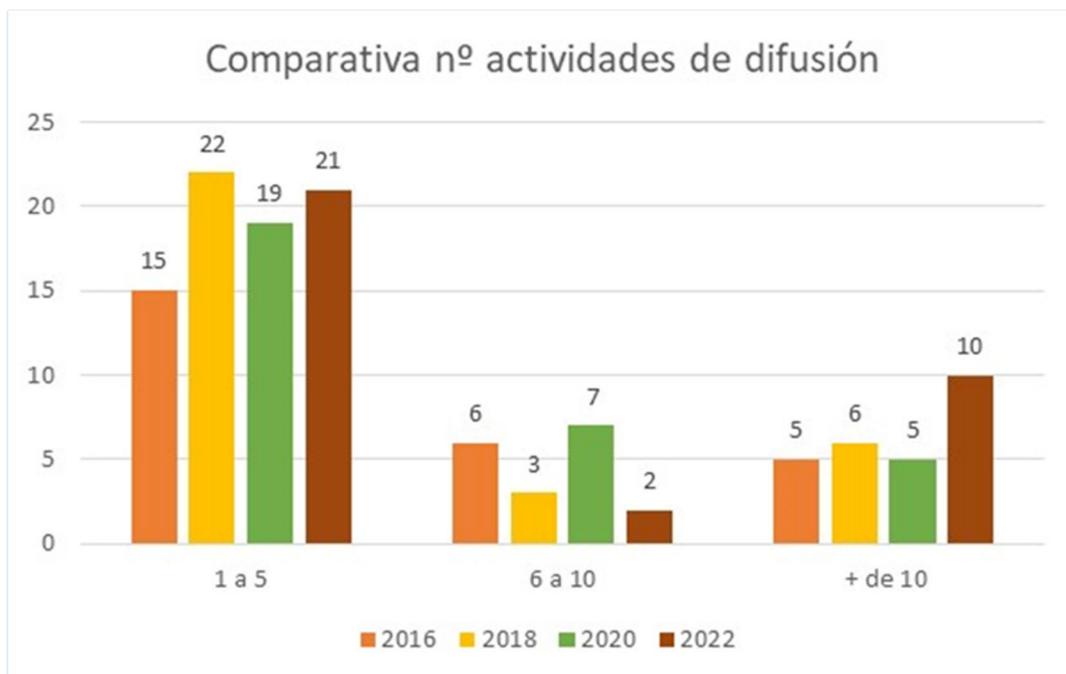
Los archivos universitarios realizan mayoritariamente entre 1 y 5 actividades de formación anuales, a pesar de la dificultad que supone la insuficiencia de recursos humanos.

Actividades de difusión

El porcentaje de archivos que lleva a cabo actividades de difusión según la encuesta de 2022 es del 67%.



En la encuesta de 2020 el porcentaje de universidades que manifestó realizar actividades de difusión fue de un 70%, lo que refleja un pequeño descenso en la encuesta de 3 puntos en la encuesta del 2022.



Las actividades de difusión que se realizan son variadas, siendo la publicación en web de los instrumentos de descripción, la participación/organización de exposiciones, tanto presenciales como virtuales, y las publicaciones sobre el archivo, las actividades más desarrolladas. Los archivos universitarios realizan entre 1 y 5 actividades anuales y este bienio han aumentado considerablemente los archivos que realizan más de 10 actividades anuales.

Se evidencia en las respuestas que más de la mitad de los archivos que realizan actividades de difusión, lo hacen en redes sociales.



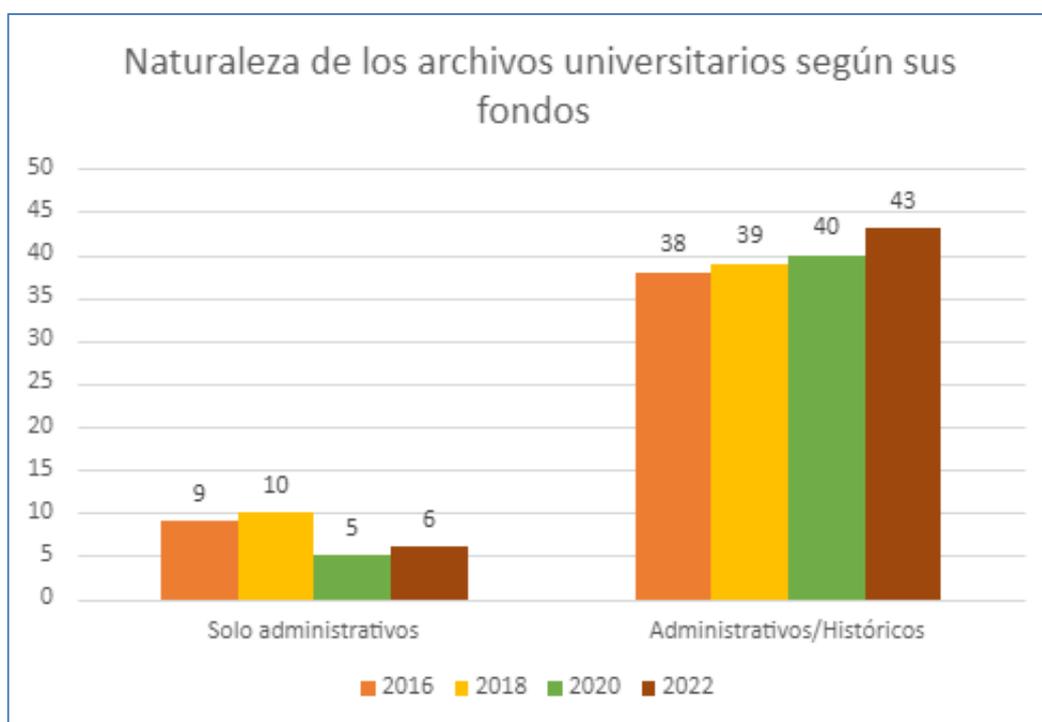
FONDOS DOCUMENTALES

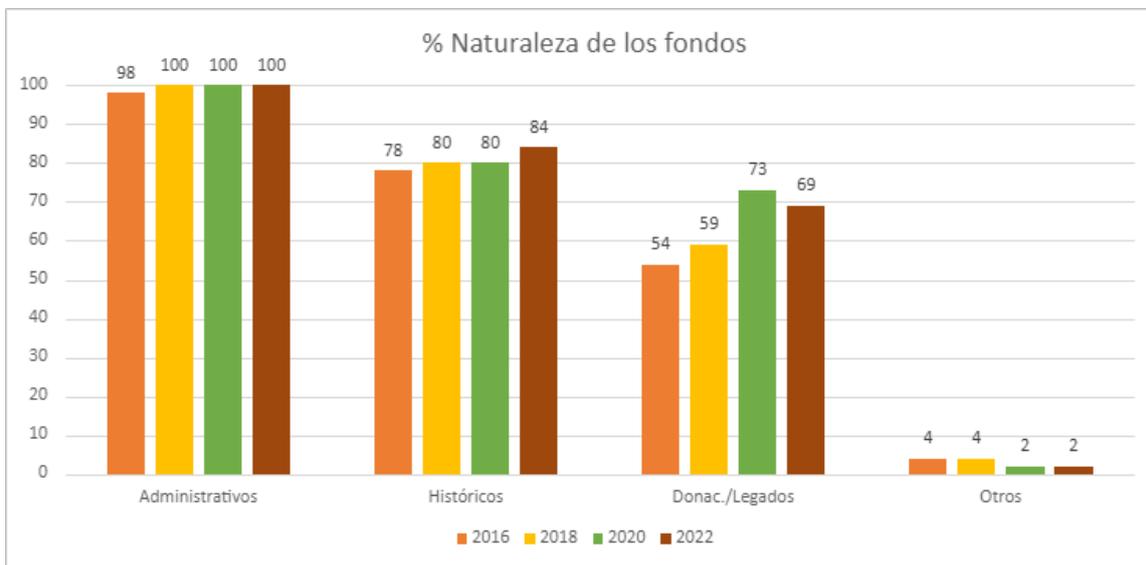
Características de los fondos documentales

Las características de los fondos documentales que se custodian en los archivos universitarios determinan en gran medida las actividades y tareas que se llevan a cabo en los mismos, por lo que interesa conocer su naturaleza, tipología y cómo se gestionan.

En cuanto a la naturaleza de los archivos con respecto a sus fondos, se observa que del total de las 49 universidades que contestan esta pregunta, 43 son los archivos que custodian tanto documentos administrativos como históricos. En su mayor parte se trata de archivos generales, que incorporan documentos de cualquier época, en el marco de un sistema de gestión único que cubre todas las etapas del ciclo de vida de los documentos. Los restantes 6 archivos custodian únicamente documentos administrativos.

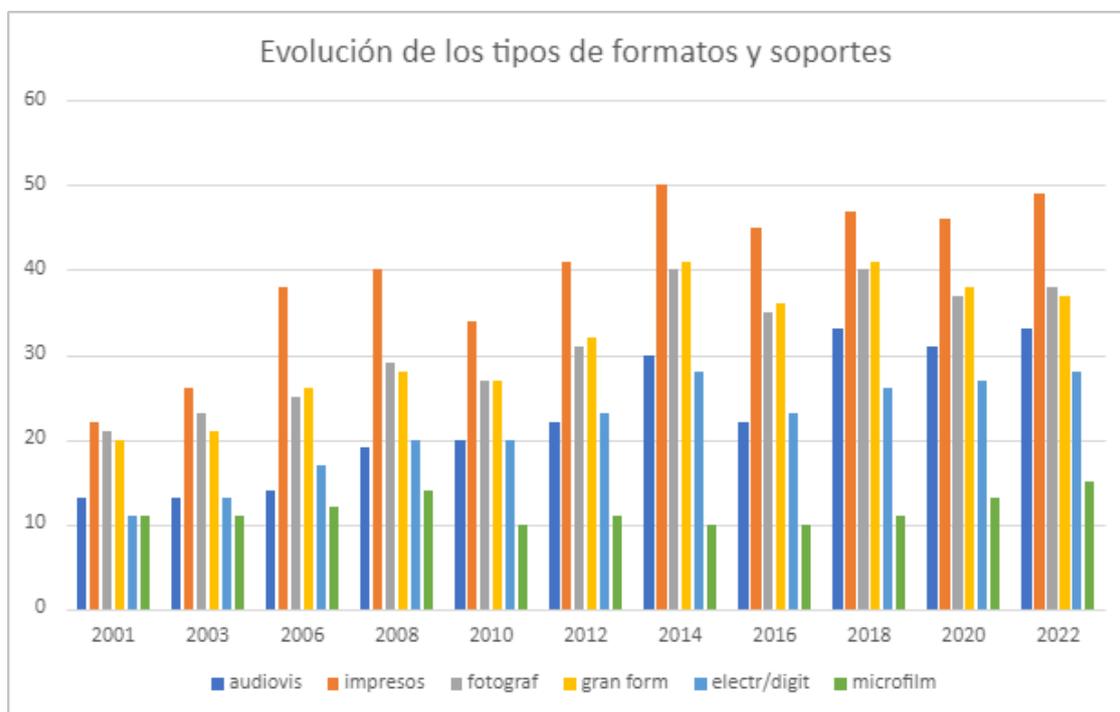
Cabe destacar que, además de los documentos propios de cada universidad, un total de 35 archivos (71%) custodian donaciones y legados. Un único archivo de los encuestados responde que cuenta con fondos incorporados fruto de adquisiciones.





Formato y soporte de los documentos

En cuanto a formato y soporte de los documentos cabe destacar como, evidentemente, la totalidad de los archivos encuestados manifiestan conservar documentos textuales, pero también se aprecia el aumento de otro tipo de soportes. En el siguiente gráfico se puede observar la evolución en el número y variedad de formatos y soportes de documentos que son custodiados y gestionados en los archivos universitarios.



Las respuestas recibidas en la encuesta correspondiente al año 2022 confirman la tendencia de consolidación, e incluso leve crecimiento, de los documentos electrónicos/digitales que ya se

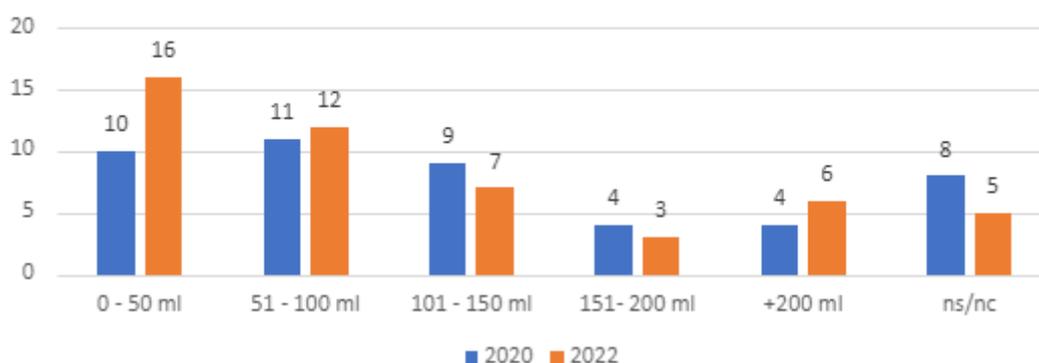
apreciaba de forma clara desde el año 2014. El leve crecimiento que manifiestan el resto de los formatos y soportes parece deberse al aumento de archivos que han participado en la encuesta con respecto a ediciones pasadas dado que, en porcentaje, se manifiesta un equilibrio con respecto a los datos precedentes. La dirección hacia la administración totalmente electrónica y hacia el archivo electrónico único parece claramente imparable y su impacto en los archivos universitarios, también. Aunque la custodia y gestión de otros formatos más tradicionales se mantiene, lógicamente, como una función básica de los archivos universitarios.

La historia y antigüedad de las universidades españolas se evidencia por la datación cronológica de los documentos que conservan sus archivos, normalmente ligados a la fecha de creación de la propia universidad. En cualquier caso, en muchos casos la cronología de los fondos custodiados es mucho más amplia debido a que los archivos conservan fondos de instituciones más antiguas que la propia universidad y ya desaparecidas. En otros casos, son los fondos procedentes de donaciones o legados los que amplían la cronología de los documentos que custodian algunos de los archivos universitarios.

En cualquier caso, a partir de las respuestas recibidas en la encuesta, cabe destacar que una buena parte de los archivos universitarios custodia documentos muy recientes, en algunos casos, incluso del año 2023. Esto pone de manifiesto la práctica de algunas unidades administrativas universitarias que transfieren con gran prontitud los expedientes una vez han finalizado su trámite. Por otro lado, esto también evidenciaría una cada vez mayor implicación de los archivos universitarios en la gestión administrativa de su institución.

Del siguiente gráfico se desprende que la mayoría de los archivos, hasta 36, tienen un crecimiento anual en cuanto a transferencias que no supera los 150 m/l por año. Únicamente 9 archivos responden que tienen un crecimiento anual superior a 151 o incluso a más de 200 m/l por año. En este sentido cabe resaltar el número todavía significativo de archivos que mantienen un importante crecimiento principalmente si se tienen en cuenta el actual contexto de transformación digital e implantación de la administración electrónica que están conociendo las universidades.

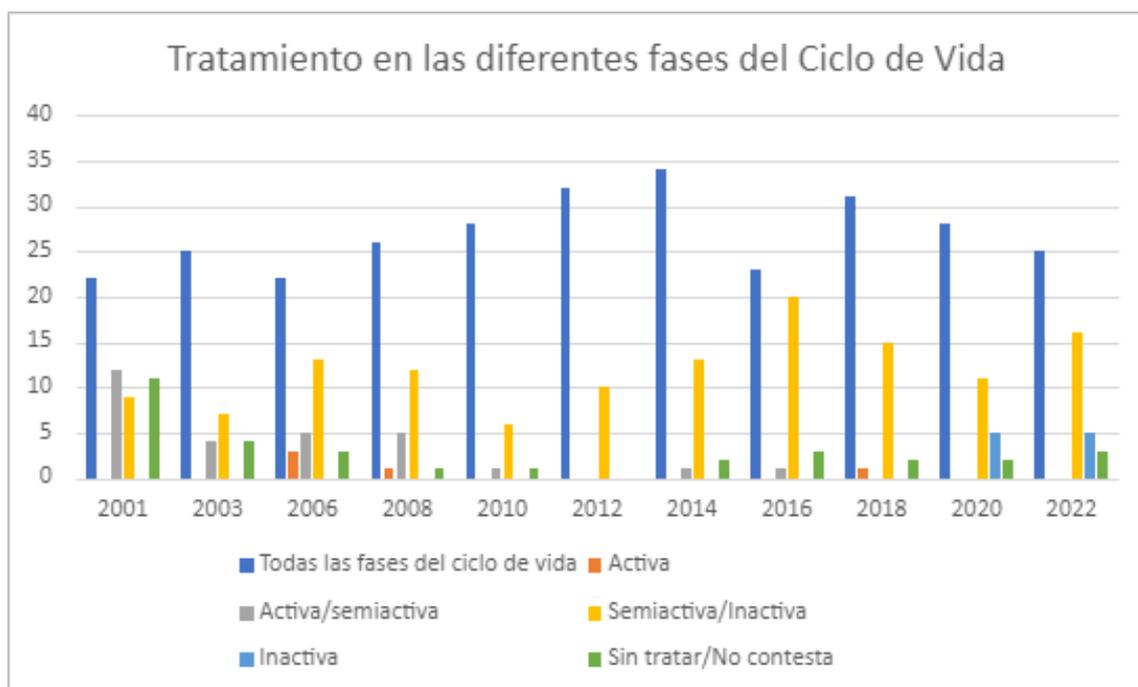
Volumen de crecimiento de los fondos por transferencia comparativa 2020-2022



GESTIÓN Y TRATAMIENTO DOCUMENTAL

Tipo de documentación sobre la que interviene el archivo

Resulta muy significativo que, hasta 25 archivos que han respondido la encuesta, indican que intervienen de una forma u otra en la gestión y tratamiento a lo largo de todas las fases del Ciclo de Vida de los documentos. Mientras que 22 responden que su intervención se limita únicamente a la fase semiactiva/inactiva y a la fase inactiva.



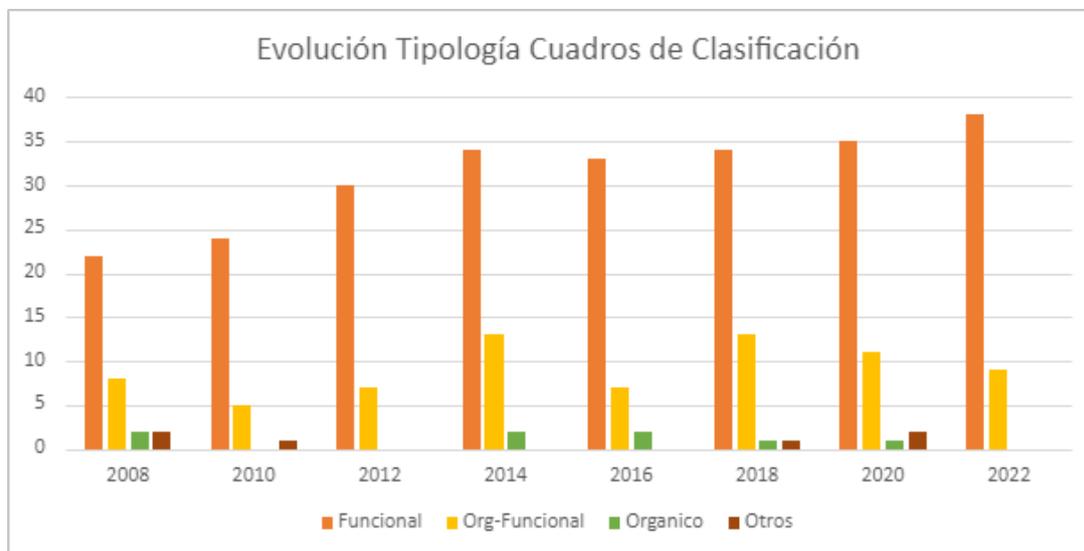
Clasificación

A la pregunta sobre la existencia de cuadros de clasificación, de las respuestas recibidas, se desprende que 48 archivos confirman poseerlo frente a una única universidad que responde negativamente a dicha pregunta. Esto pone de manifiesto la abrumadora consolidación del cuadro de clasificación como el principal instrumento del cual se dotan e implementan los archivos para la consecución de una adecuada gestión documental en las Universidades.

Desde su creación, cada documento siempre debe estar asociado con una serie documental que tiene su correspondiente reflejo en el referido cuadro de clasificación. Dichas series representan funciones, procesos, actividades y transacciones, y la asociación de una serie con un documento le proporciona a este el contexto necesario vinculando dicho documento con el proceso de negocio en el marco del cual este se generó.

En atención a las respuestas recibidas observamos que el criterio de clasificación utilizado de forma mayoritaria y creciente, en comparación con los datos de informes precedentes, es el funcional con 38 archivos, mientras que el orgánico-funcional manifiesta un leve retroceso al ser

empleado únicamente en 9 archivos. Según los datos recabados ningún archivo utiliza, exclusivamente, el criterio de clasificación orgánica.



Descripción

Dentro de la gestión y tratamiento documental, la descripción de documentos tiene como finalidad esencial recuperar la información y facilitar el acceso a los documentos.

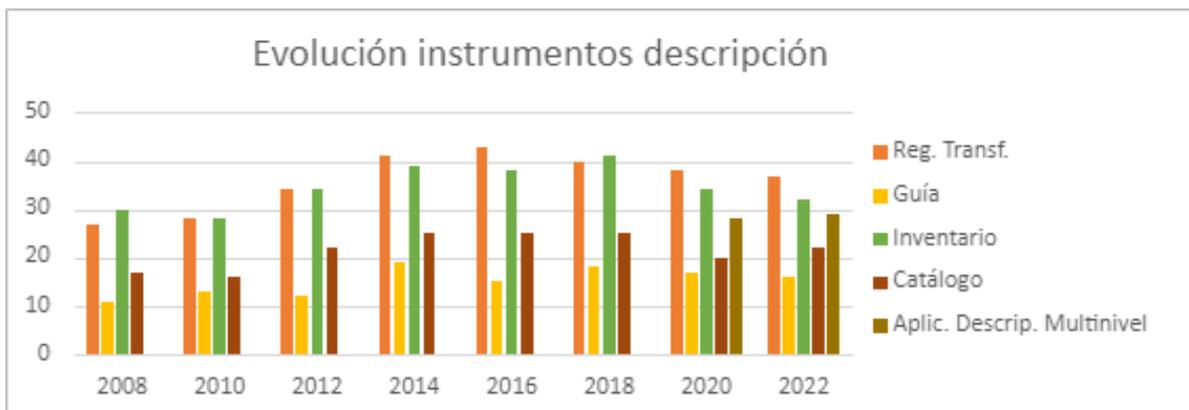
La descripción es una de las fases del tratamiento archivístico destinada a la elaboración de instrumentos que faciliten la consulta de los fondos documentales que custodian los archivos.

De las 49 universidades que han respondido a la encuesta, son 37 los archivos que manifiestan disponer de un Registro de transferencias. En cambio, cabe destacar que únicamente son 16 los archivos que responden afirmativamente a la pregunta de si disponen de una Guía publicada.

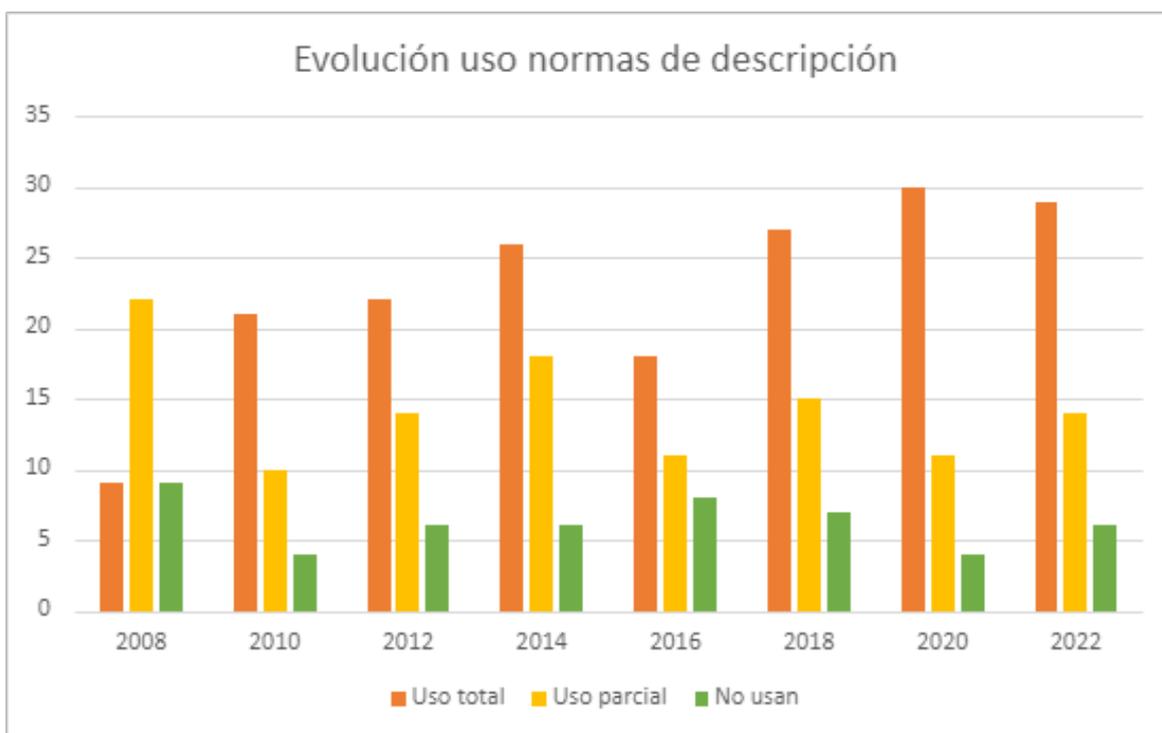
Otro instrumento de descripción básico y muy utilizado es el inventario, 32 archivos contestan que tienen elaborado este instrumento esencial para el archivo, pues describe las unidades de instalación o las unidades documentales de una serie o series respetando su estructura.

Respecto al instrumento más costoso de elaborar que es el catálogo detallado de cada documento o expediente, también observamos no solo el mantenimiento de los niveles respecto a la encuesta anterior sino un ligero incremento con un total de 22 archivos que señalan que lo poseen.

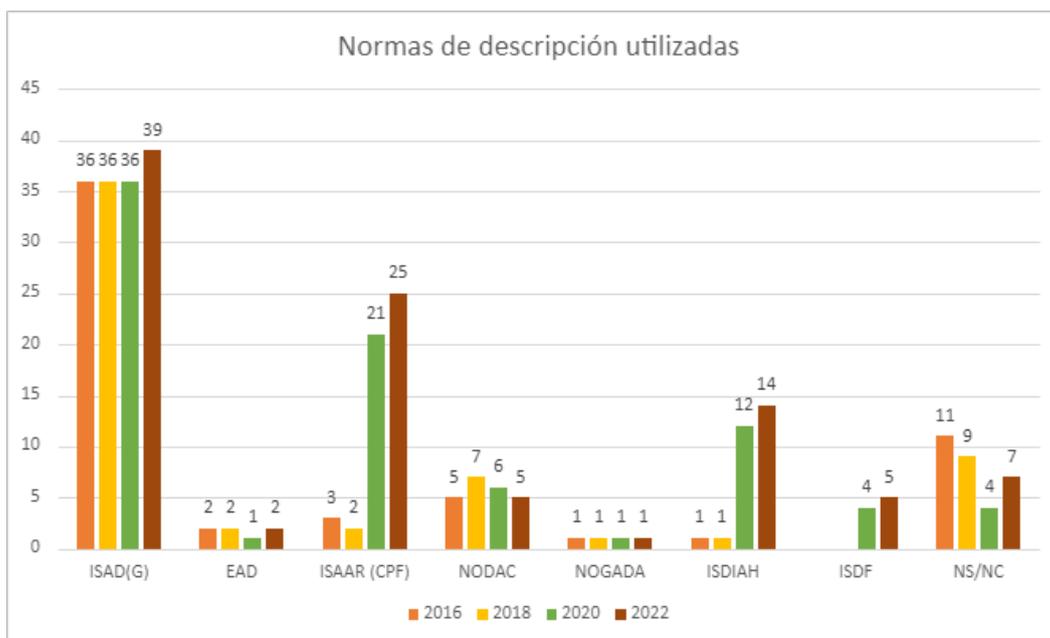
Con respecto a la existencia de una aplicación informática de descripción multinivel, son 29 archivos (59%) los que afirman disponer de esta. Dicho porcentaje confirma la consolidación y aumento en el uso de este tipo de soluciones entre los archivos universitarios.



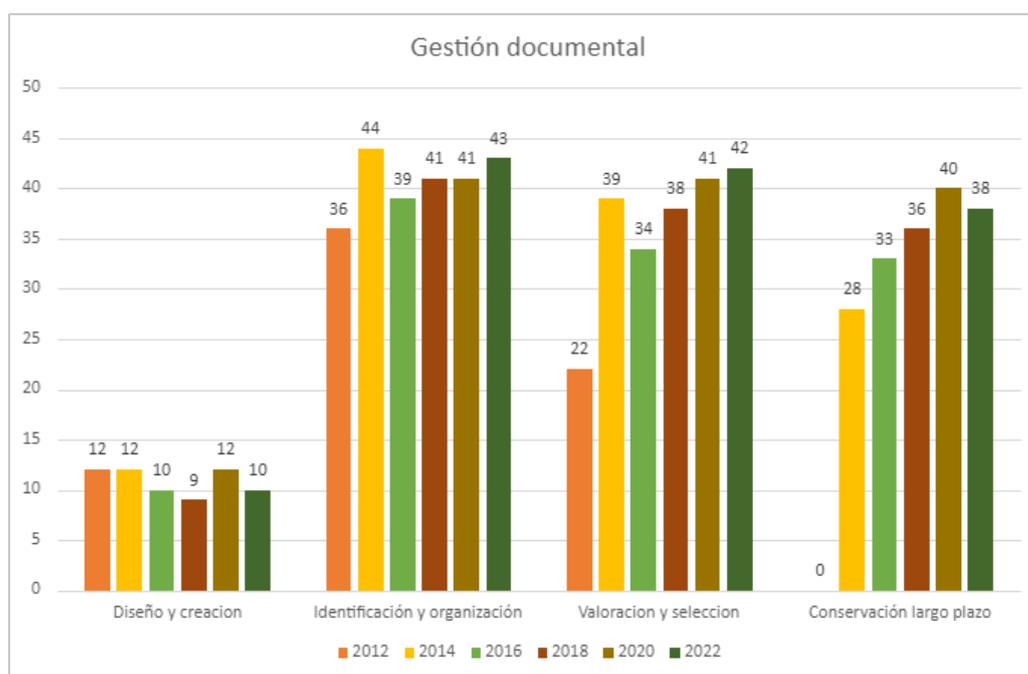
Sobre la utilización de normas internacionales para la redacción de los instrumentos de descripción, se aprecia un más que notable aumento respecto a los datos de años anteriores: 29 archivos manifiestan que utilizan dichas normas, 14 las usan parcialmente, y únicamente 6 indican que no hacen uso de las mismas.



En relación a las normas de descripción empleadas por los archivos universitarios se evidencia el uso claramente mayoritario y casi exclusivo de la norma internacional ISAD(G). También se aprecia el uso de otras normas del Consejo Internacional de Archivos como son la ISAAR(CPF) y la ISDIAH. Con respecto a las normas de ámbito autonómico destaca el uso de la NOGADA y principalmente la NODAC.



Gestión documental

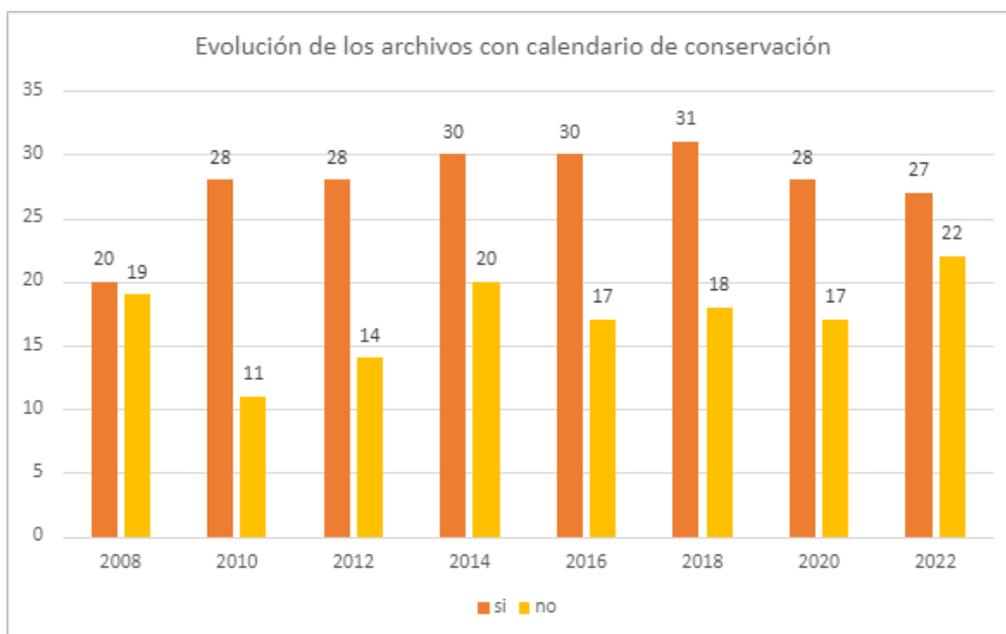


De la gráfica precedente podemos deducir que las responsabilidades del archivo, en lo que a los procesos de gestión de documentos se refiere, siguen centrándose principalmente en las tareas de identificación, valoración y conservación. Por su parte, la implicación de los archivos en las tareas de diseño y creación de documentos sigue siendo ciertamente escasa, incluso desciende en relación a los datos de encuestas precedentes, algo sin duda preocupante teniendo en cuenta los requerimientos legales que se exigen para los documentos y procedimientos electrónicos.

Calendarios de conservación

Los calendarios de conservación determinan los documentos que deben incorporarse al sistema de gestión de documentos y el plazo de conservación de los mismos. Son los instrumentos que recogen las reglas de conservación, aprobadas por las Comisiones de Valoración. En este sentido, 44 de los archivos encuestados responden que realizan estudios de identificación y valoración de series (90%) y solo 5 (10%) responden negativamente a esta cuestión. Además, 42 de los 44 archivos referidos afirman incluir criterios de acceso en los estudios que realizan.

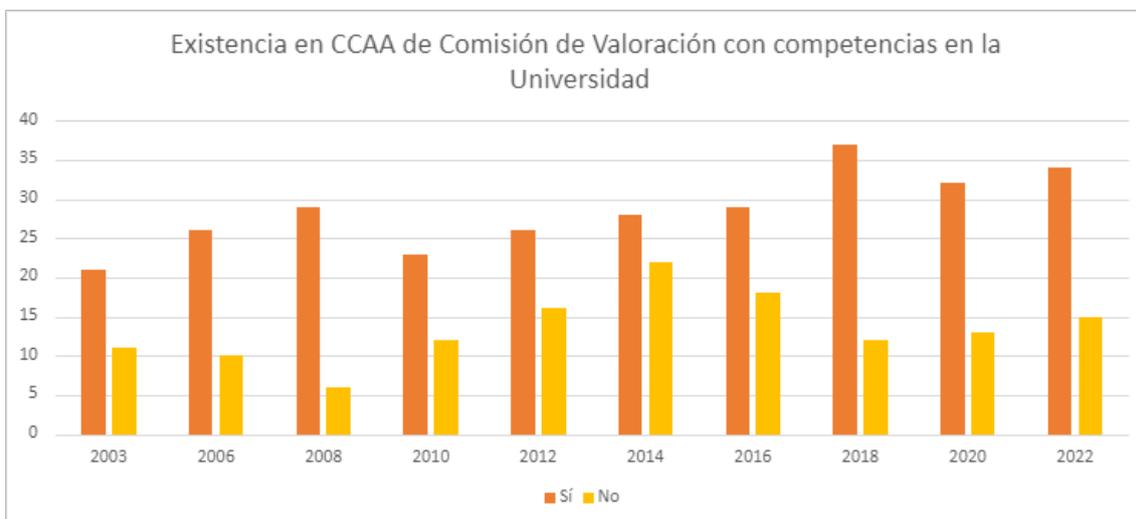
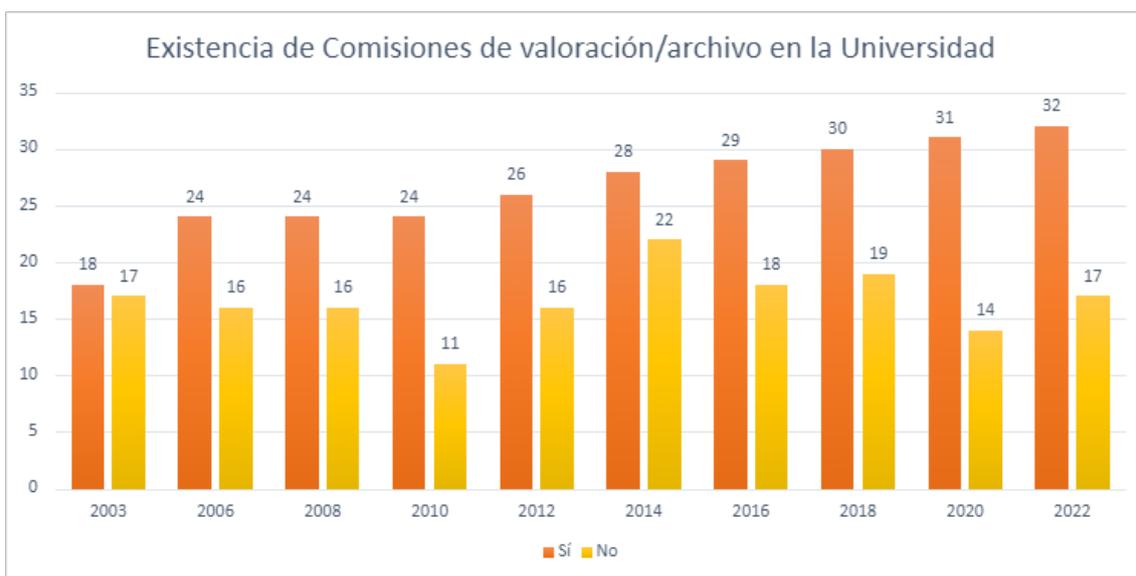
El calendario de conservación es el instrumento en el cual se materializan los plazos de transferencia, conservación y eliminación de las series documentales que se desprenden de los referidos estudios de identificación y valoración documental. Tal y como podemos observar en la siguiente gráfica, los datos recabados en la presente encuesta indican que se ha producido un estancamiento, cuando no un leve retroceso, en el número de archivos que disponen de este instrumento.



En el proceso de valoración documental cobra especial relevancia la existencia de una comisión especializada en la propia universidad y/o en la comunidad autónoma que, en atención al procedimiento y normativa que en cada caso resulten de aplicación, apruebe los dictámenes resultantes de los estudios de identificación y valoración documental

estableciendo la disposición final que van a tener los documentos y las series de las cuales estos forman parte.

A la pregunta sobre si existe una comisión de valoración en la propia universidad vemos como se mantiene la tendencia al aumento del número de universidades que cuentan con una comisión de valoración propia. Dicho dato no puede ser valorado más que de forma positiva, dada la importancia que el proceso de valoración documental tiene para desarrollar una adecuada gestión del patrimonio documental universitario.

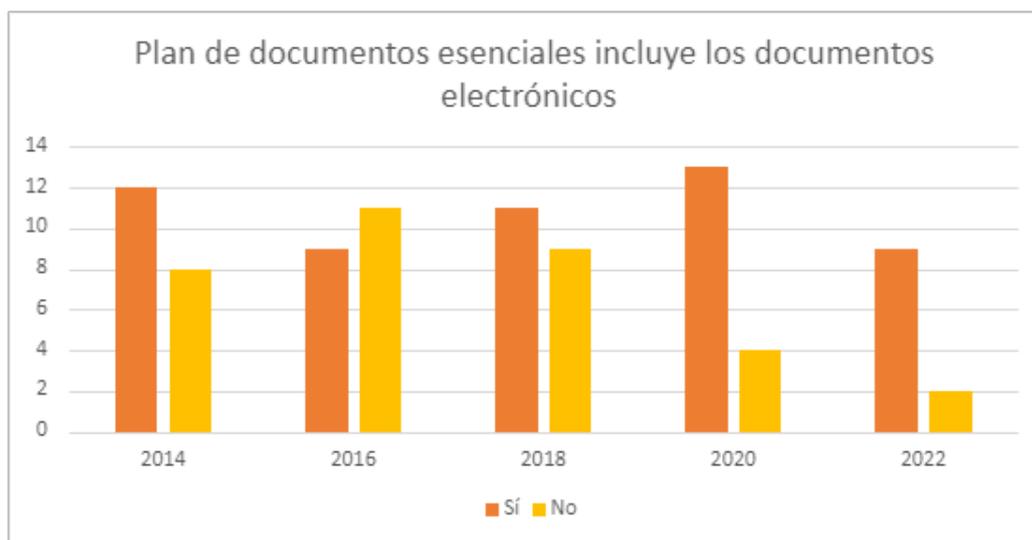
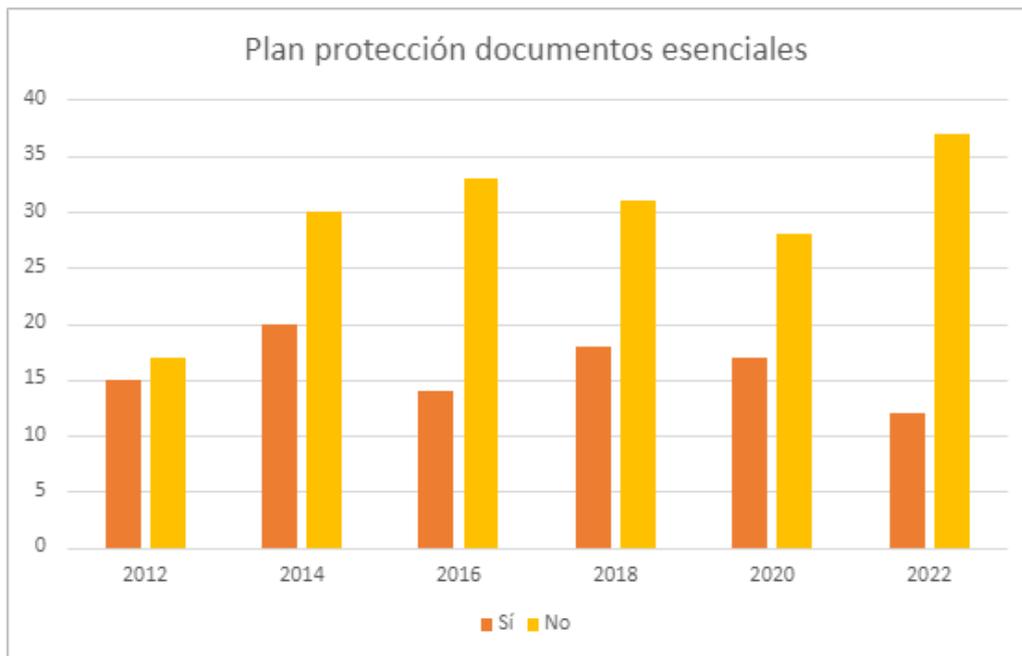


Por su parte, son 34 las universidades que responden afirmativamente a la pregunta sobre la existencia de comisiones de valoración en la Comunidad Autónoma con competencias sobre la universidad.

Cerrando el apartado sobre gestión y tratamiento documental de la presente encuesta, se han recopilado datos bastante reveladores en relación a los planes de protección para los

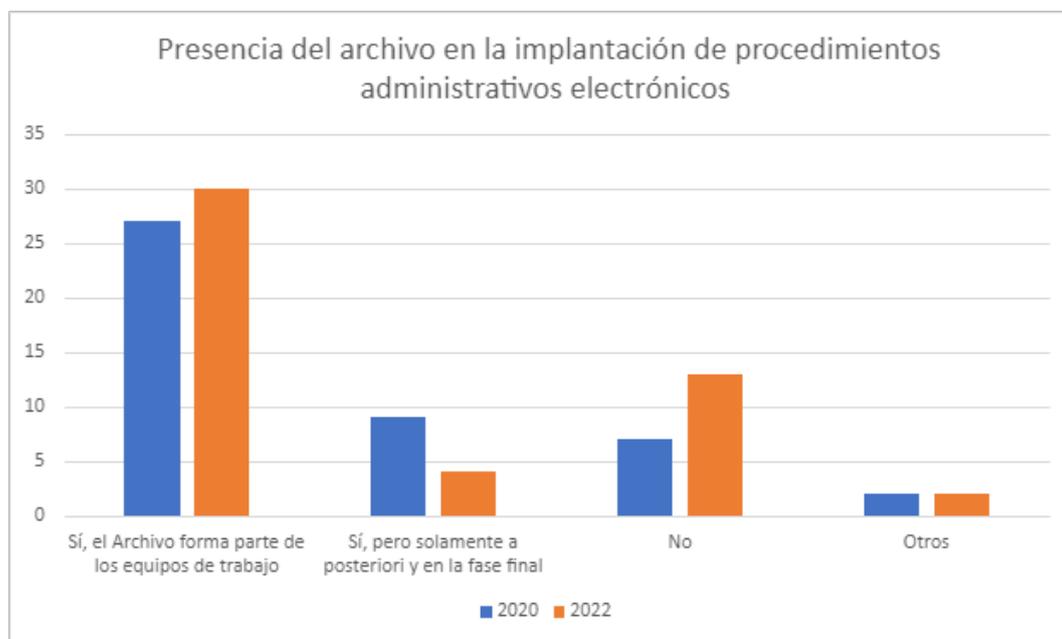
documentos esenciales. En concreto, sobre la propia existencia de los mismos en los archivos universitarios y sobre el alcance que, en su caso, tienen dichos planes.

En este sentido, cabe destacar un preocupante retroceso en cuanto al número de archivos que disponen de estos planes dado que solo 12 universidades (24%) manifiestan contar con un plan de documentos esenciales. Además, de estas universidades solo 9 (18%) declaran que dicho plan incluye los documentos electrónicos.



En relación a la pregunta sobre si el archivo forma parte de los equipos de implantación de los procedimientos administrativos electrónicos en la universidad, cabe destacar que se aprecia un estancamiento, e incluso un leve retroceso, en la participación del personal de los servicios de

archivo en los grupos de trabajo de implementación de los procedimientos electrónicos en las universidades.

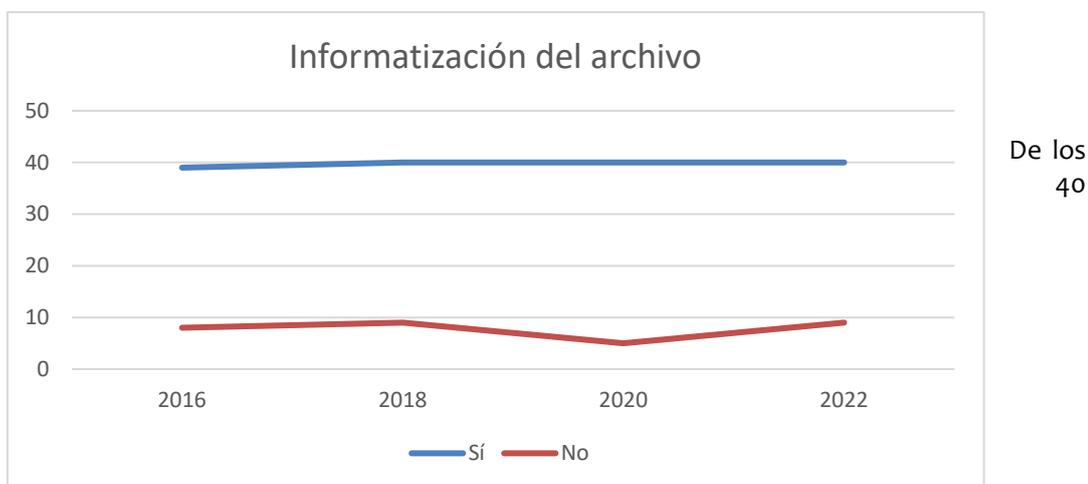


INFORMATIZACIÓN Y ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA

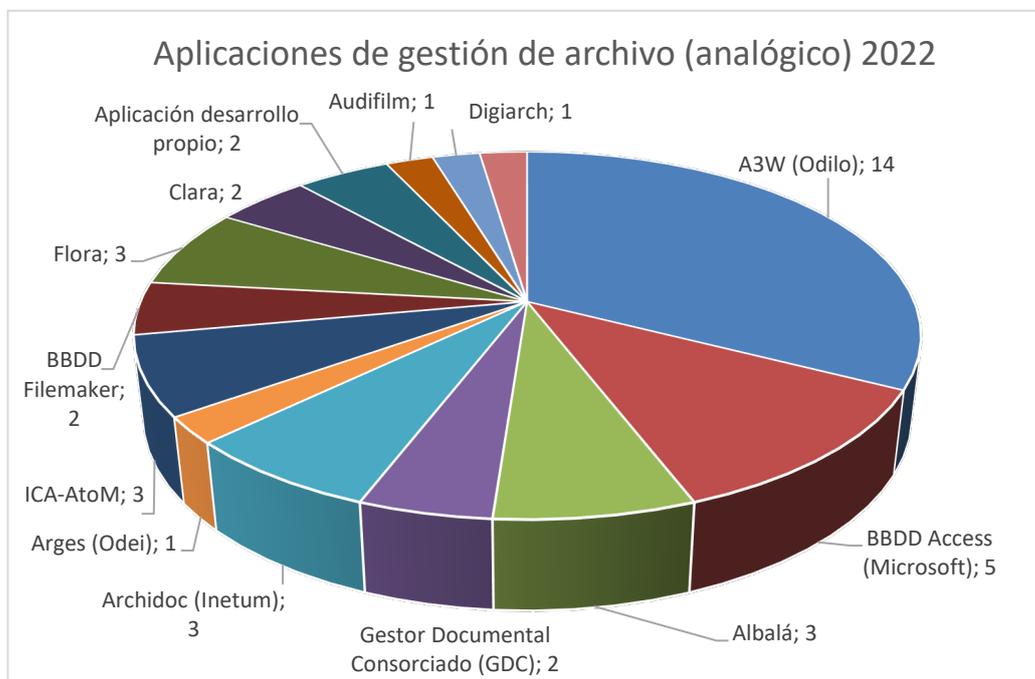
Aplicaciones informáticas para gestión archivística de documentos analógicos

El objetivo de este apartado de la encuesta es conocer el grado de implantación en los archivos universitarios de aplicaciones informáticas para la gestión archivística de documentos analógicos y sus funcionalidades. Muchas de ellas son capaces de gestionar tanto documentación analógica como electrónica, algo que resulta sumamente positivo y aconsejable para la gestión íntegra de la documentación producida y/o recibida por las universidades con independencia del soporte y de la fecha de producción.

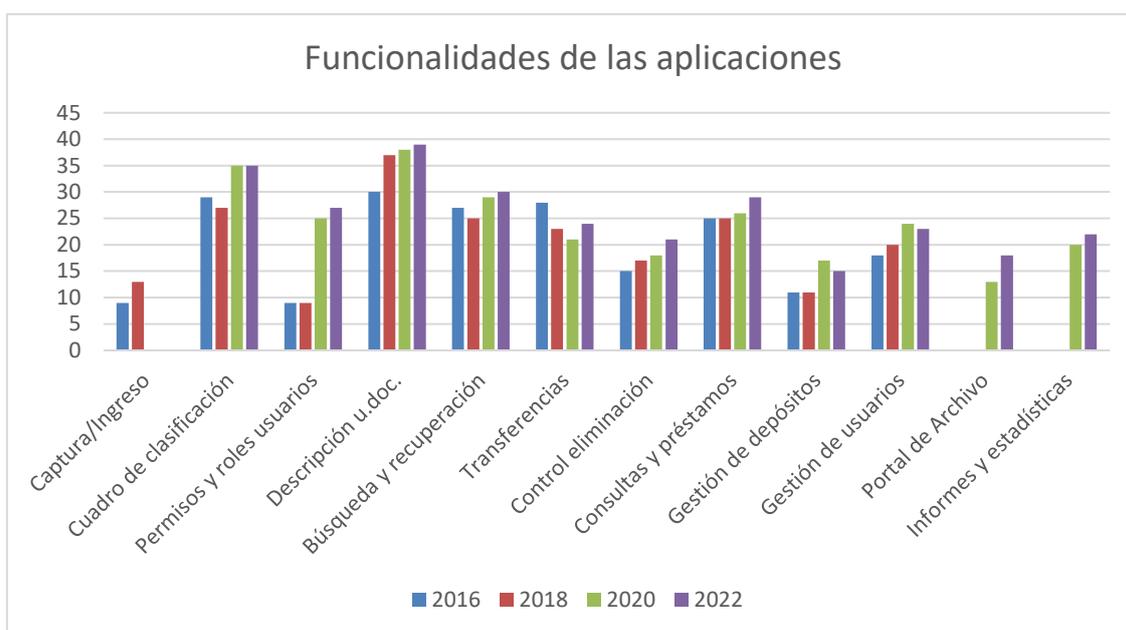
40 archivos universitarios (82%) han contestado que sí cuentan con aplicaciones informáticas para la gestión de los documentos analógicos mientras que 9 (18%) responden negativamente. Por tanto, si observamos la tendencia de los últimos años reflejada en el siguiente gráfico, apenas existe variación en los datos, existiendo un estancamiento en el número de archivos que se han informatizado frente al incremento de los que han respondido negativamente debido al mayor número de participantes en la encuesta. En consecuencia, persiste la preocupante evidencia de que algunos archivos universitarios carezcan en pleno siglo XXI de herramientas tecnológicas para gestionar sus procesos de trabajo.



archivos que han respondido afirmativamente, una amplia mayoría cuenta con aplicaciones de software propietario mientras que tan sólo 2 han desarrollado recursos de gestión propios y 7 siguen a usar bases de datos de Microsoft (Access y Excel) y Filemaker. También se constata el progresivo desuso de las aplicaciones Flora y Clara que han quedado obsoletas por haber cerrado la empresa que las desarrolló y comercializó.



En cuanto a las funcionalidades de estas aplicaciones, se han mantenido prácticamente invariables con respecto al período anterior, encabzando nuevamente los resultados la



descripción archivística de los fondos en diferentes niveles. Mientras que la cifra relativa a la gestión del cuadro de clasificación permanece estable, se aprecia un ligero retroceso en la informatización de procesos como la gestión de depósitos y la gestión de usuarios. Sin embargo, se produce un incremento en la informatización de la gestión de las transferencias, la eliminación documental así como de las búsquedas, consultas y préstamos de documentación.

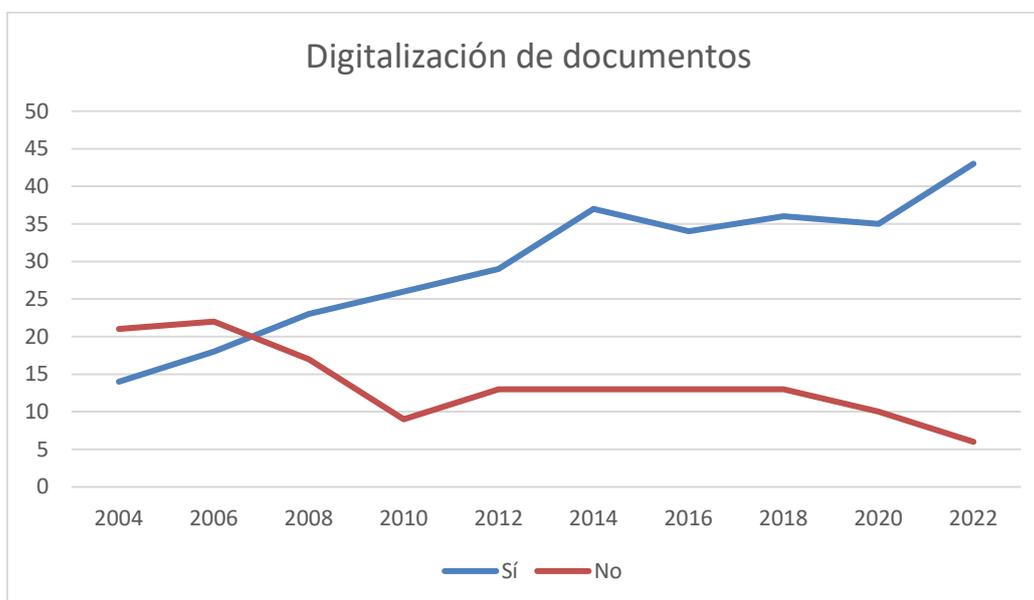
A la vista de los datos, sobresale el hecho de que funcionalidades tan imprescindibles como la gestión del cuadro de clasificación, las búsquedas y la descripción de la documentación no se encuentren generalizadas en el 100% de las aplicaciones.

Así mismo, dos funcionalidades nuevas incorporadas en la anterior encuesta como son la existencia de un portal de difusión del archivo y la relativa a la elaboración de informes y estadísticas de gestión han experimentado también un incremento.

Finalmente, se aprecia tímidamente la implantación de otras como la preservación digital y la publicación web en acceso abierto.

Digitalización de documentos

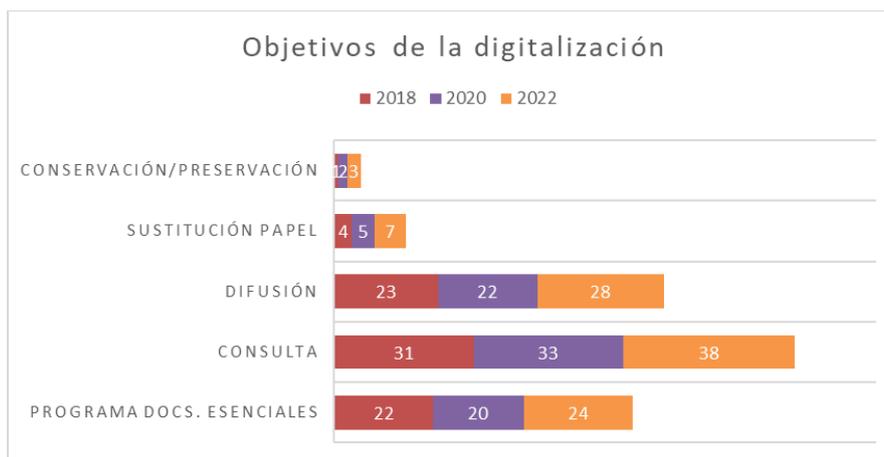
El 88% de los archivos que han realizado la encuesta han llevado a cabo proyectos de digitalización de documentos por lo que se aprecia una tendencia al alza en este apartado. Se constata, además, un pico de crecimiento similar al experimentado en el año 2014, alcanzando en el 2022 el nivel más alto de los registros obtenidos desde el 2004.



En el 2022 continúa a la cabeza la realización de reproducciones digitales con el objetivo principal de facilitar la consulta y el acceso a los documentos, seguido de las digitalizaciones por razones

de difusión o como consecuencia del desarrollo de políticas de preservación de documentos esenciales.

Por el contrario, a pesar de percibirse una ligera tendencia al alza, los objetivos relativos a la sustitución del soporte de la documentación original en papel y por razones de conservación ante el riesgo de deterioro o por su alto valor debido a su antigüedad, reflejan cifras bastante alejadas de las recogidas en los apartados anteriores.

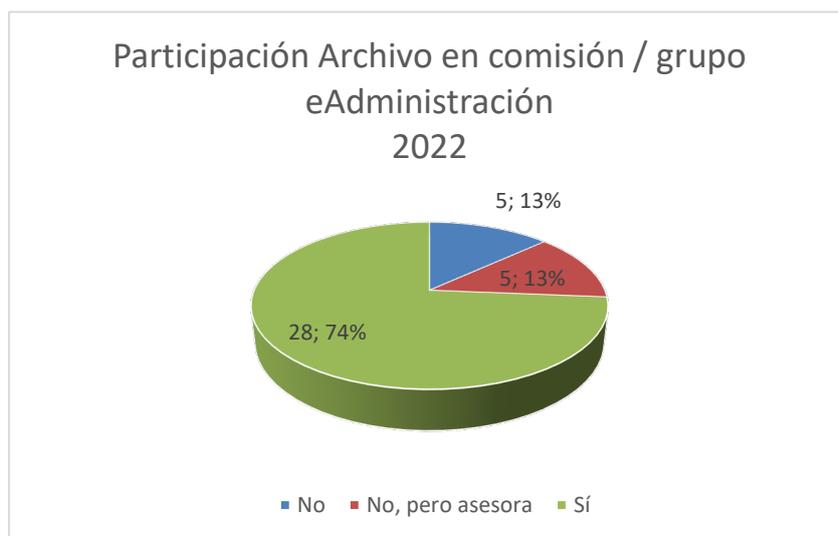


Participación del archivo en comisiones o grupos de trabajo de administración electrónica.

Tal y como se aprecia en la siguiente gráfica, desciende el número de comisiones y grupos de trabajo de Administración Electrónica existentes en nuestras universidades al pasar de un 88,9% al 76,55%, un retroceso que contrasta con la tendencia positiva de los últimos años. A pesar de ello, debe relativizarse este dato en tanto que 5 archivos manifiestan desconocer su existencia, algo que, a priori y sin aparecer especificada la causa, sorprende de modo notable.



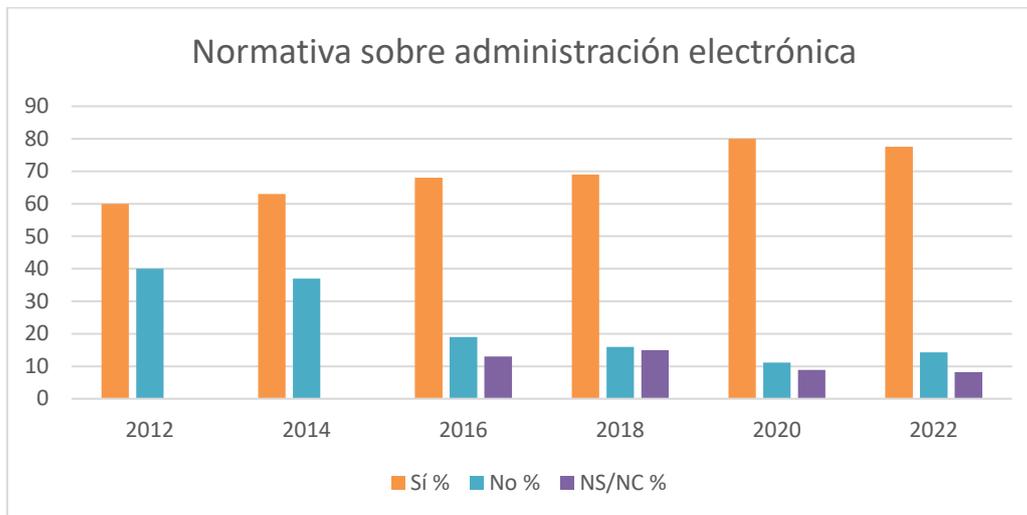
Sin embargo, resulta especialmente relevante conocer el porcentaje de archivos que participa en estas comisiones. El resultado obtenido es positivo dado que, de las 38 universidades que tienen Comisión o Grupo de trabajo, el archivo participa en el 74% de los casos, aumentando en este concepto con respecto a la encuesta anterior, en detrimento del porcentaje de participación con funciones únicamente de asesoramiento.



Si sumamos ambas cifras, se alcanza una participación del personal del archivo en comisiones del 87%, lo cual resulta muy positivo en tanto que evidencia su implicación directa o indirecta en uno de los objetivos estratégicos de las universidades, la transformación digital de su gestión administrativa, algo que está estrechamente relacionado con la adecuada gestión de documentos y, por lo tanto, de la disciplina archivística. La razón de esta tendencia favorable parece demostrar que la implantación efectiva de la Administración Electrónica en nuestras universidades ha puesto de manifiesto la necesidad de contar con los profesionales de la gestión documental para colaborar con su experiencia y conocimientos en el correcto desarrollo, conforme a la normativa, de la e-Administración.

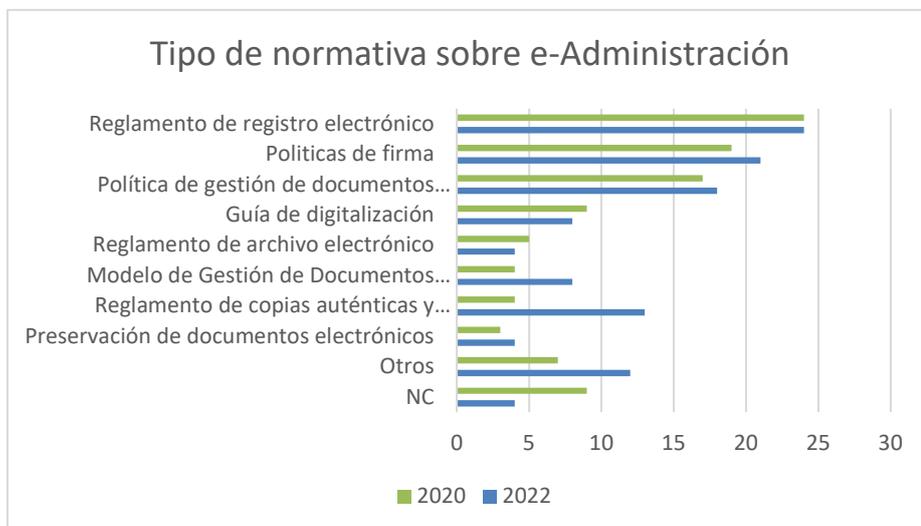
Normativa sobre administración electrónica

En lo referente a la normativa sobre administración electrónica, no se perciben cambios substanciales manteniéndose, por lo tanto, estables los parámetros con respecto a los datos del año 2020 pues tan sólo desciende ligeramente el porcentaje de archivos que contestaron afirmativamente (un 77,5% frente al 80% anterior) mientras que asciende levemente el número de los que respondieron lo contrario (14,3%). De nuevo, resulta llamativo el dato que el 8,2% de los encuestados manifieste su desconocimiento sobre la existencia de normativa aprobada sobre la materia en su universidad.



Con respecto al tipo de normativa aprobada, de las 38 universidades que cuentan con ella, al igual que en el año 2020, 24 tienen aprobado el reglamento de registro electrónico. Se percibe también un incremento en el número de universidades con políticas de firma y de gestión de documentos electrónicos, si bien el salto positivo más significativo se produce en la regulación de las copias auténticas y en la digitalización así como en la implantación de modelos de gestión de documentos electrónicos.

Aunque se produce un pequeño aumento de la publicación de políticas de preservación de documentos, lo cierto es que su número es significativamente menor con respecto a otros ítems lo que denota una preocupación mayor por el desarrollo normativo de las herramientas de administración electrónica que afectan directamente a los estadios iniciales de la tramitación de procedimientos. Así pues, en líneas generales, la normativa sobre Administración electrónica desarrollada en nuestras universidades no contempla de un modo holístico todo el ciclo de vida de los documentos en tanto que no se abordan de manera conjunta cuestiones clave como el archivo electrónico, la política de seguridad o la preservación a largo plazo.

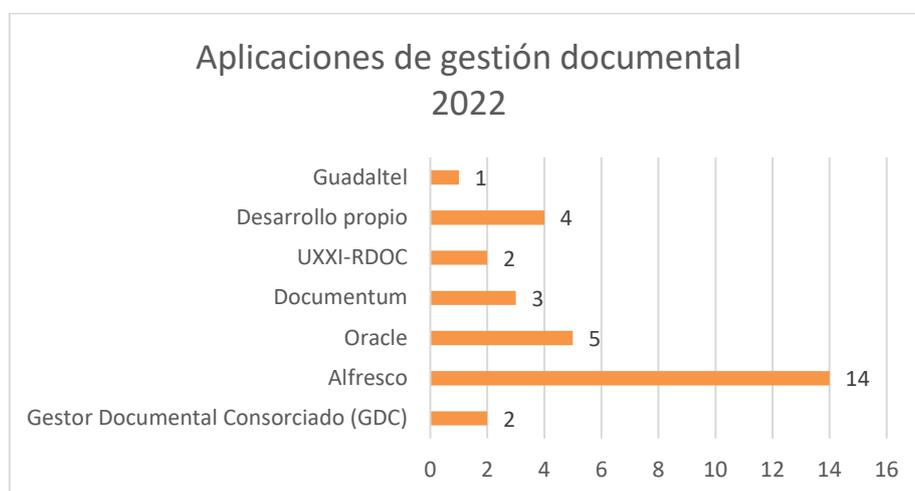


Aplicaciones de gestión documental

Con respecto a la pregunta sobre qué aplicaciones se usan para la gestión documental en las universidades (se entiende que para la etapa de tramitación de los documentos electrónicos), destaca la preponderancia de Alfresco y Oracle (casi un 47%) frente a otras opciones. En varias respuestas se señala que estas herramientas se utilizan únicamente como repositorio digital.

También resulta muy significativo que 13 archivos (28%) no contesten a esta pregunta.

Es de reseñar, por su concepción por profesionales de los archivos y la gestión de documentos, la implantación en diferentes universidades catalanas del Gestor Documental Consorciado (GDC).

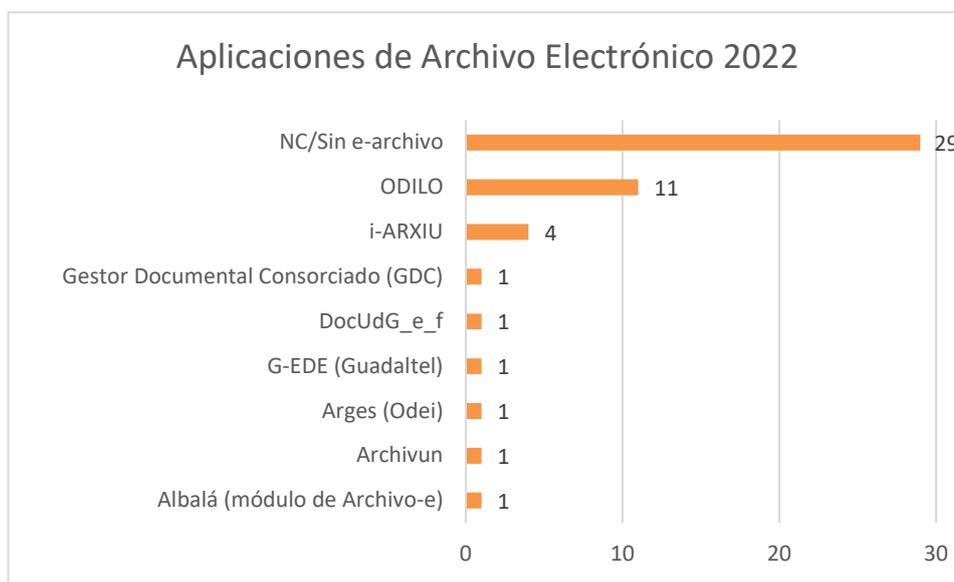


Aplicaciones de Archivo Digital

En lo referente a qué aplicaciones se utilizan como Archivo Digital, destaca el hecho de que más de la mitad (59%) de los archivos encuestados no tienen ninguna aplicación para la preservación y gestión de documentos a medio/largo plazo (un total de 29).

Entre los que los que sí disponen de Archivo Digital, 4 universidades de Cataluña utilizan el servicio de I-ARXIU, la solución de archivo y preservación digital para expedientes finalizados, que presta el Consorci Administració Oberta de Catalunya (Consorci AOC) si bien destaca el importante crecimiento de la implantación de la solución comercial de ODILO (A3W) pues de las 5 universidades que afirmaban contar con este aplicativo en el 2020, dos años después ha ascendido su número a 11.

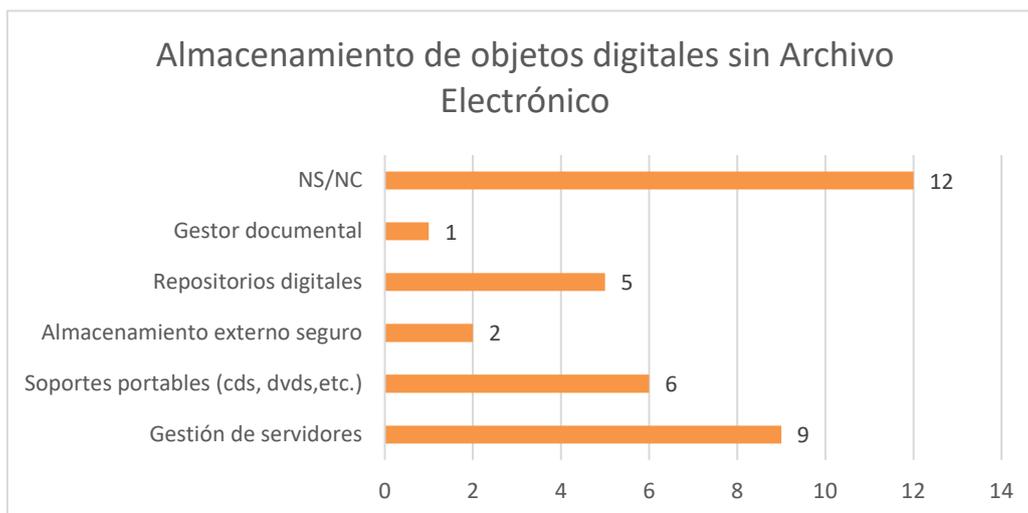
En esta encuesta no figura, en cambio, ARCHIVE como solución de archivo digital, probablemente, por no haber apostado la Administración estatal por la actualización y mejora de esta solución de archivo electrónico lo cual ha derivado que las universidades se inclinen por herramientas comerciales que ofrecen aplicaciones más versátiles que gestionan tanto los documentos analógicos como los electrónicos, algo para lo que la herramienta ARCHIVE no ha sido concebida, entre otras deficiencias detectadas.



En cuanto a los archivos universitarios que afirman no tener aplicación de Archivo Digital (29), preocupa el hecho de que un número significativo de ellos (12) no hayan respondido, bien porque lo desconocen o bien porque, directamente, no cuentan con un sistema o una política de almacenamiento de documentación en soporte digital.

Con respecto a las respuestas de los restantes, se impone el almacenamiento en servidores (9), en los tradicionales soportes portables (6) y en repositorios digitales (5) frente a otras opciones.

Predomina, asimismo, el hecho de combinar más de un sistema a la hora de preservar los objetos digitales.



En general, la conclusión a la que se llega a la vista de los resultados expuestos es que todavía la gestión y preservación de documentos electrónicos, salvo excepciones, se encuentra en un

estado muy precario agravado por el hecho de que no ha habido una evolución positiva en los últimos dos años manteniéndose en porcentajes muy similares a los reflejados en la anterior encuesta. La situación, por tanto, es sumamente preocupante por la obligación legal de que las administraciones cuenten con un Archivo Electrónico único y por los serios riesgos que entraña para la preservación de la documentación generada en soporte electrónico a medio y largo plazo. También parece deducirse que en las universidades se está primando la implantación de las herramientas tecnológicas necesarias para la gestión administrativa electrónica en las fases iniciales del ciclo de vida de los documentos (registro y tramitación), atendiendo sólo al corto plazo y a las necesidades inherentes a la tramitación de los distintos procedimientos administrativos mientras que se relega a un segundo plano las decisiones y previsiones relativas al archivado con garantías de esta documentación que se está generando en los últimos años.

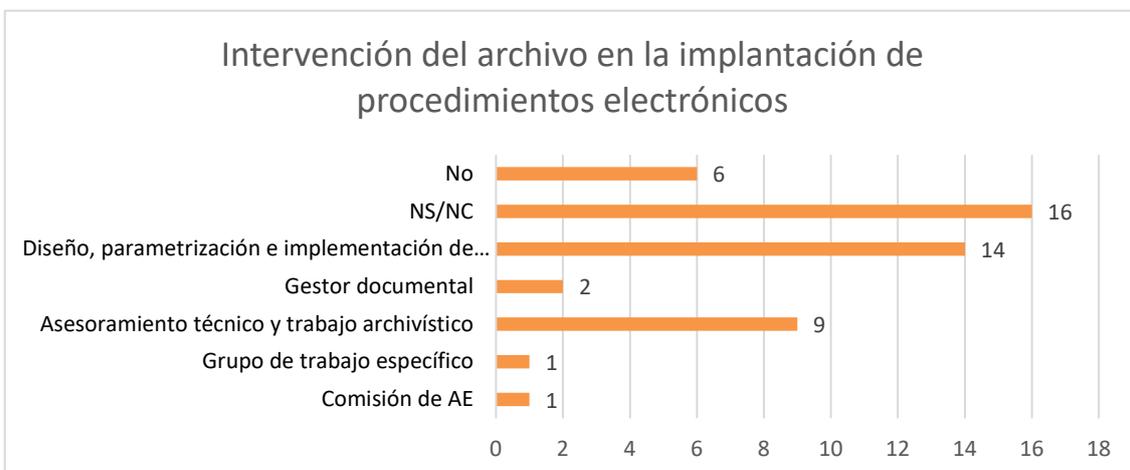
Así, pues, el hecho de no aplicar una política de gestión de documentos electrónicos que contemple todas las fases (producción, tramitación y archivo) junto al hecho de que no se tengan en cuenta los requisitos funcionales de su archivado electrónico conforme a lo que dictan las normas y los estándares de gestión a la hora de diseñar e implementar la tramitación electrónica de los procedimientos (metadatos, firmas, formatos, etc.), los expedientes y documentos electrónicos no van a poder ser transferidos a las herramientas de Archivo Digital a medio y largo plazo y por lo tanto no van a poder ser preservados.

Implantación de procedimientos electrónicos

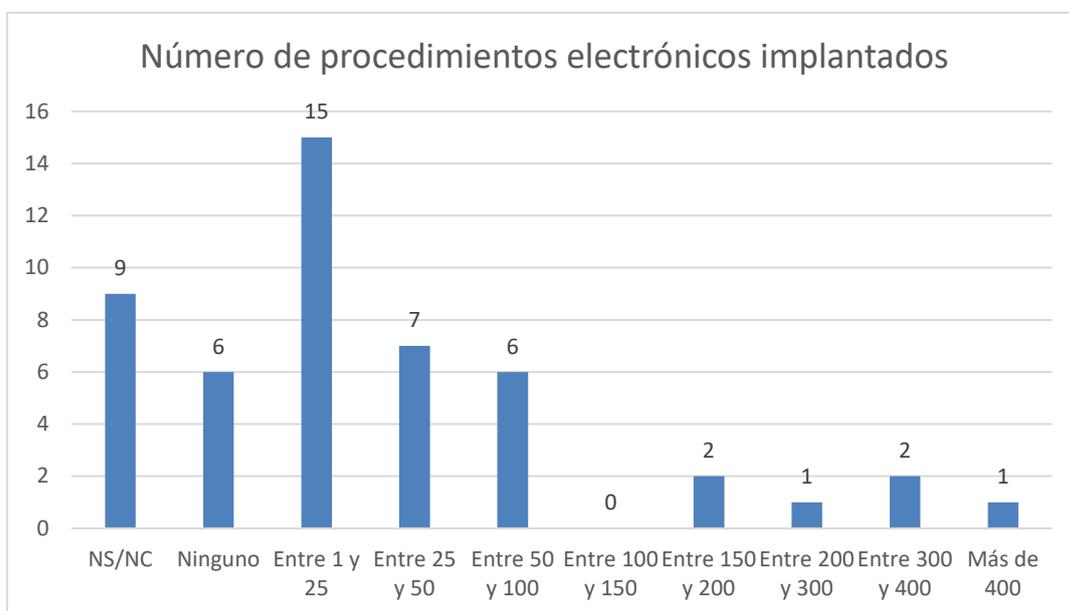
En el marco de la implantación de la administración electrónica en las universidades, se pregunta sobre la intervención del personal del archivo en este proceso y el modo en que lo hace, lo cual resulta muy relevante para valorar el porcentaje de participación de los profesionales de la gestión documental en este objetivo estratégico y sobre el papel que desempeñan en el mismo.

Aunque las respuestas han sido muy variadas, se ha podido concluir que un alto porcentaje de los archivos encuestados (45%) no han respondido afirmativamente a este ítem. Este dato resulta sumamente preocupante en tanto que evidencia que se sigue dejando al margen a los/las archiveros/as de este cometido tan directamente vinculado a su profesión así como de las comisiones en los que se toman decisiones y de los grupos de trabajo específicos a la vista del exiguo número que aparece reflejado en el siguiente gráfico.

Conviene resaltar, sin embargo, que 14 archivos participan activamente en la fase de diseño, parametrización e implementación de procedimientos electrónicos, lo cual es muy positivo, seguidos de los que sólo prestan asesoramiento técnico o trabajan en aspectos meramente archivísticos como vincular procedimientos a las series del cuadro de clasificación, asignando códigos de expediente, metadatando, etc (9).

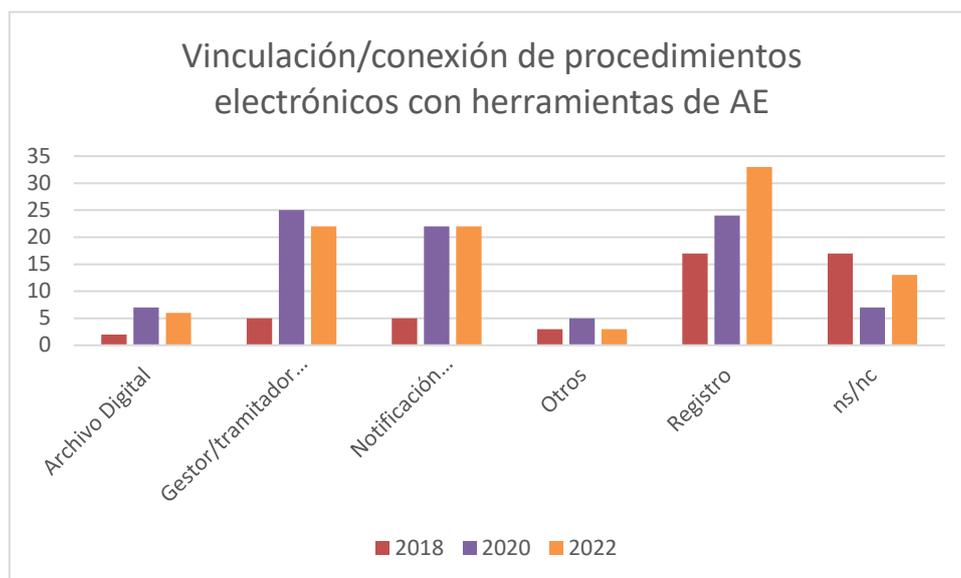


En la cuestión relativa al número de procedimientos electrónicos implementados en las universidades, los datos extraídos de las respuestas indican un claro predominio de las que han manifestado un número inferior a 100 procedimientos y, dentro de ellas, las que no superan la modesta cifra de 25, lo cual indica que se encuentran en un estado todavía inicial y que dicho estado, lamentablemente, es generalizado. Del mismo modo, también sorprende negativamente que 6 hayan respondido que no hayan dado de alta ninguno y que 9 lo desconozcan.

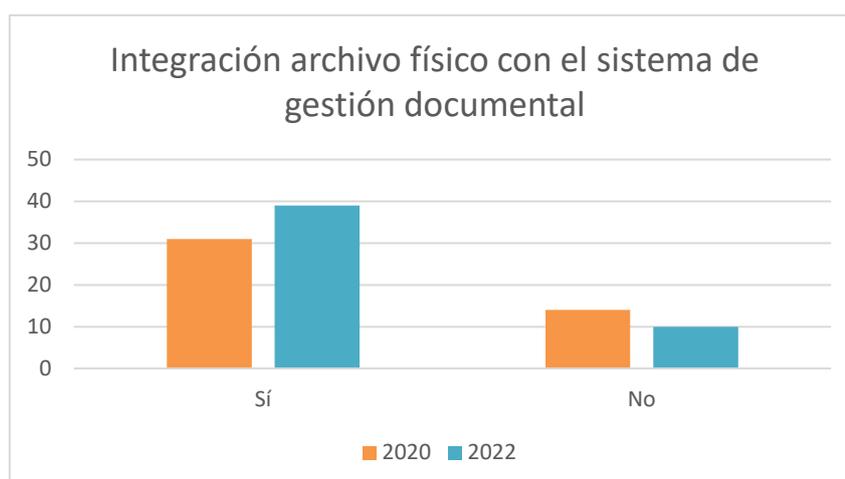


A la pregunta de si dichos procedimientos están integrados con el gestor documental, 23 archivos contestan afirmativamente, 12 lo hacen negativamente y 14 no contestan.

En lo referente a la pregunta sobre la vinculación o conexión de los procedimientos electrónicos con los servicios (o herramientas) de administración electrónica (registro, gestor de expedientes, archivo definitivo, notificación electrónica, etc.), las respuestas obtenidas indican la tendencia al alza en lo que respecta a que los procedimientos estén vinculados con el registro electrónico mientras se estanca la conexión con herramientas de tramitación y notificación. Sobresale el hecho preocupante de que la conexión con el archivo electrónico, lejos de despegar, se mantiene en índices muy bajos llegando incluso a decaer ligeramente con respecto al anterior registro.



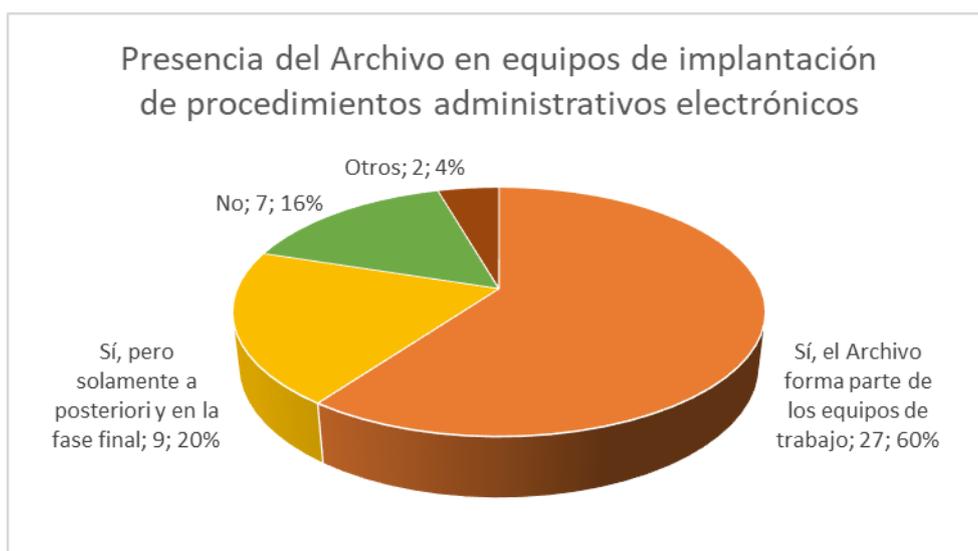
Si atendemos a continuación a la cuestión de la integración del archivo físico con el sistema de gestión documental, se debe comentar la tendencia al alza de las respuestas afirmativas con respecto a los registros anteriores, obteniendo 39 respuestas en el 2022 que confirman esa integración frente a 10 que responden negativamente, lo cual debemos valorar positivamente.



En cuanto a la presencia del Archivo en equipos de implantación de procedimientos administrativos electrónicos, aunque el 80% contesta afirmativamente, únicamente el 60% está desde el inicio del trabajo. Si comparamos este dato con los resultados de la participación en las

Comisiones/Grupos de Trabajo de e-Administración vemos que la participación en la implantación de procedimientos es inferior. Estimamos que la participación en estos dos ámbitos de trabajo debería ser la misma.

También cabe reseñar que en el 20% de los casos, la participación es a posteriori, en la fase final, cuando ya es muy difícil o imposible tener en cuenta los requisitos de gestión documental.



Herramientas para la implantación de la Administración electrónica

En lo que respecta a las universidades que cuentan con aplicaciones de tramitación genérica o general de expedientes electrónicos, las respuestas han sido muy variadas, primando las soluciones comerciales frente a las herramientas tecnológicas de desarrollo propio. Lo mismo ocurre con las aplicaciones de tramitación específica, señalándose en algunos casos que generan expedientes electrónicos pero no conforme a lo establecido en el Esquema Nacional de Interoperabilidad (ENI).

| 2022 | | | |
|-----------------------------------|---------------------|--|---------------------|
| Herramientas tramitación genérica | Nº de universidades | Herramientas de tramitación específica | Nº de universidades |
| Acceda | 1 | Opensat | 1 |
| Desarrollo propio | 4 | Desarrollo propio | 2 |

| | | | |
|---------------------------|---|--------------------------|---|
| G-ONCE | 2 | G-ONCE | 2 |
| AUDIFILM – Genesys | 1 | G-EDE (Guadaltel) | 1 |
| CIVIDAS | 1 | DOCUMENTUM | 1 |
| ERP corporativa | 1 | SYGMA | 1 |
| G-EDE (Guadaltel) | 2 | TIWORKS | 1 |
| GESTIONA | 1 | RDOC /UXXI | 7 |
| OpenSat | 1 | UbeTRAM | 1 |
| DOCUMENTUM | 1 | Plyca | 1 |
| RDOC /UXXI | 1 | | |
| TIWORKS | 3 | | |
| TAMGRAM | 5 | | |
| SEDIPUALBA – SEGEX | 1 | | |

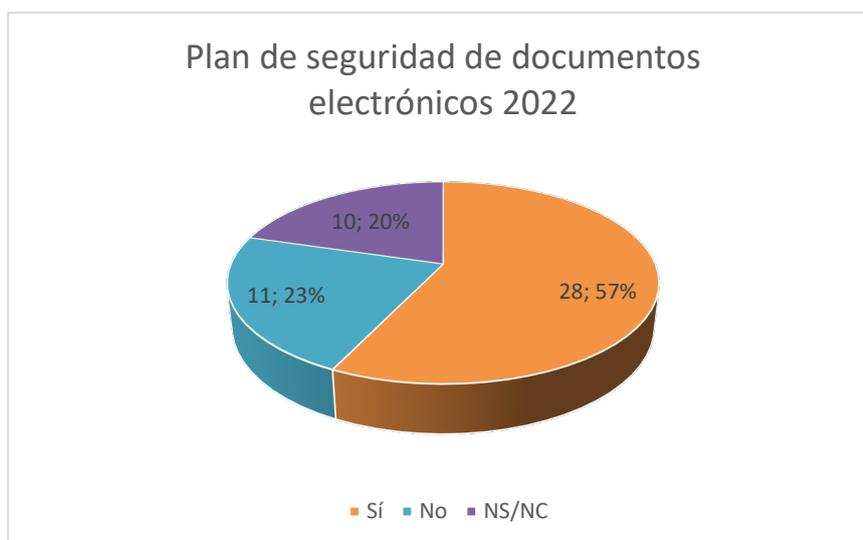
Respecto a otros aspectos de la administración electrónica en los que se preguntó por primera vez en la edición de 2018, a continuación, se muestra una tabla que recoge diferentes aplicaciones y herramientas usadas por las Universidades para la implantación de la e-Administración, principalmente, las desarrolladas por la Administración General del Estado (AGE).

| 2022 | | | |
|----------|---------|------------|-------|
| | Dispone | No dispone | NS/NC |
| InSiDe | 11 | 26 | 12 |
| SIR | 25 | 12 | 12 |
| GEISER | 26 | 11 | 12 |
| @podera | 7 | 30 | 12 |
| Habilit@ | 12 | 25 | 12 |

| | | | |
|----------------------------------|----|----|----|
| Servicio de Interconexión Datos | 16 | 21 | 12 |
| Copias electrónicas auténticas | 20 | 16 | 13 |
| SIA | 17 | 22 | 10 |
| Notifica | 19 | 18 | 12 |
| Cl@ve firma | 23 | 14 | 12 |
| @firma | 25 | 12 | 12 |
| Servicio Portafirmas | 33 | 4 | 12 |
| Expedición de Cl@ve | 13 | 17 | 19 |
| Esquema metadatos | 28 | 15 | 6 |
| Metadatos obligatorios NTI | 29 | 10 | 10 |
| Soluciones informáticas para SGD | | | |

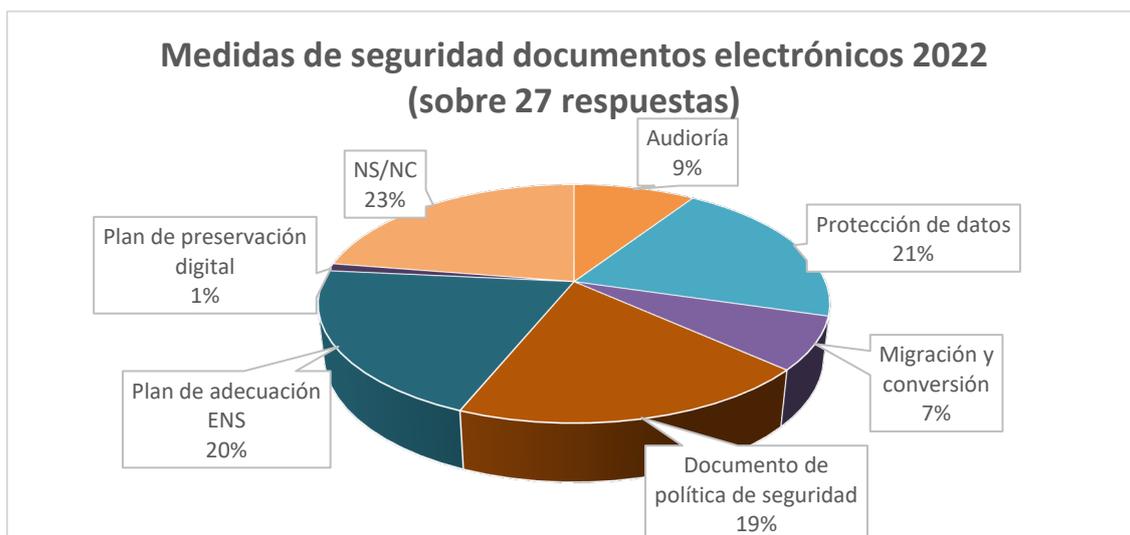
Plan de seguridad de documentos electrónicos

La respuesta a la pregunta si la universidad dispone de un plan de seguridad para los documentos electrónicos, de los 49 archivos universitarios que han respondido, el 57% responde afirmativamente (28) frente al 23% (11) que contesta que no y el 20 % (10) que lo desconoce. Este dato no ha mejorado respecto a la encuesta de 2020.



En cuanto a las medidas que contempla el plan de seguridad, de las respuestas obtenidas se desprende que las universidades optan por incluir varias con el objeto de garantizar la pervivencia de los documentos a largo plazo. Así, de las 27 respuestas obtenidas, 9 universidades contemplan

auditorías, 20 han desarrollado un plan de adecuación al Esquema Nacional de Seguridad (ENS), 19 cuentan con una política de seguridad, 7 han optado por llevar a cabo procesos de migración y conversión de formatos, 20 contemplan la protección de datos y, como novedad, se incluye una universidad que ha elaborado un plan de preservación digital.

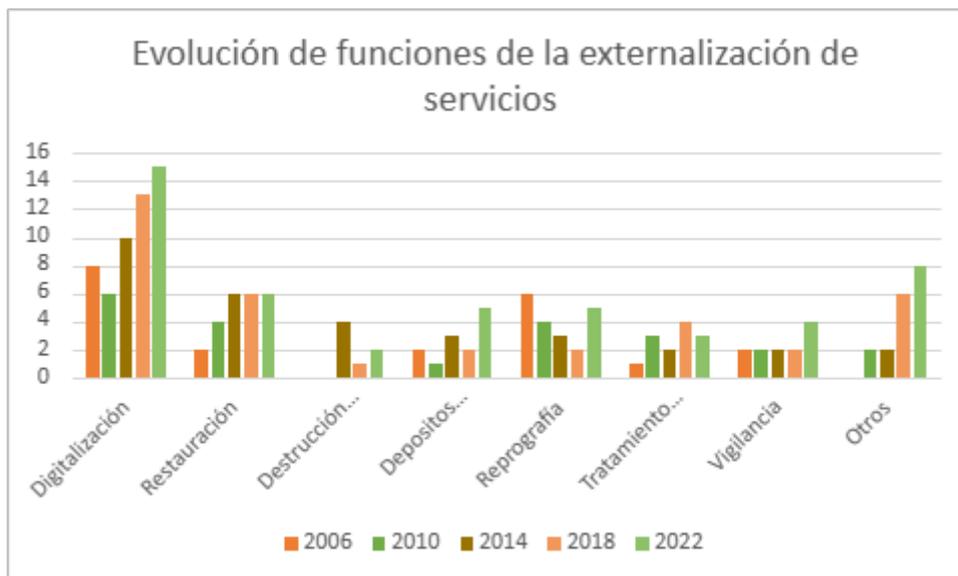


Si contrastamos estos datos con los reflejados con las anteriores encuestas (2018 y 2020), comprobamos que los porcentajes permanecen prácticamente invariables, de lo que se deduce que las universidades no están realizando avances en este ámbito poniendo en riesgo, de este modo, la conservación a medio y largo plazo de su patrimonio documental digital.

ASISTENCIA TÉCNICA EXTERNA

De los archivos que participan en la encuesta, a la pregunta sobre si reciben algún tipo de asistencia externa, han contestado afirmativamente un total de 20 archivos. Por el contrario, un total de 25 archivos han contestado que no reciben ningún tipo de asistencia externa. En la siguiente tabla se muestra el tipo de servicios externos solicitados por parte de los archivos con asistencia externa:

| | 2006 | 2008 | 2010 | 2012 | 2014 | 2016 | 2018 | 2020 | 2022 |
|---------------------------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|
| Digitalización | 8 | 8 | 6 | 10 | 10 | 8 | 13 | 11 | 15 |
| Restauración | 2 | 3 | 4 | 3 | 6 | 7 | 6 | 5 | 6 |
| Destrucción certificada | 0 | 0 | 0 | 0 | 4 | 4 | 1 | 5 | 2 |
| Depósitos externalizados | 2 | 2 | 1 | 2 | 3 | 2 | 2 | 3 | 5 |
| Reprografía | 6 | 2 | 4 | 3 | 3 | 3 | 2 | 0 | 5 |
| Tratamiento documental | 1 | 1 | 3 | 3 | 2 | 1 | 4 | 3 | 3 |
| Vigilancia | 2 | 5 | 2 | 2 | 2 | 2 | 2 | 2 | 4 |
| Organización exposiciones | 1 | 1 | 0 | 0 | 1 | 0 | 1 | 0 | 0 |
| Visitas escolares | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Otros | - | - | 2 | 6 | 2 | 4 | 6 | 2 | 8 |



La razón principal de externalización de servicios es la necesidad de disponer de servicios profesionales puntuales, siendo los más habituales y se repiten respecto a datos de encuestas anteriores, los de digitalización, restauración y destrucción certificada. En menor medida, se externalizan los servicios de depósito, tratamiento documental, vigilancia y otros.

En cualquier caso, se trata de servicios esenciales que la propia universidad no puede atender. En el siguiente gráfico se muestran las principales causas que originan la necesidad de contratar servicios externos:



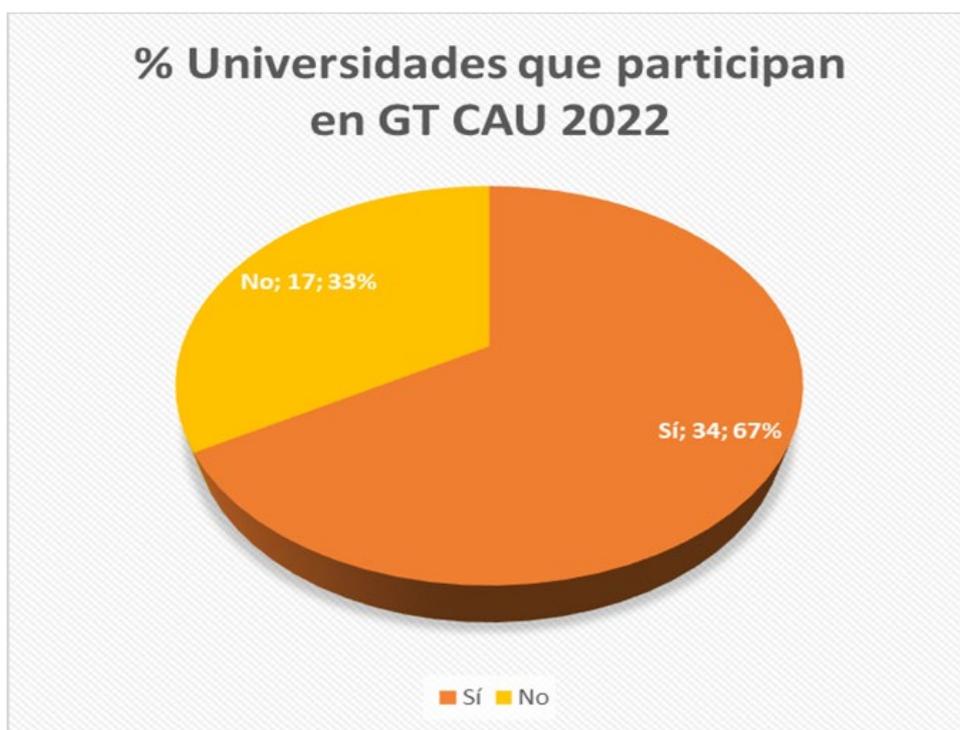
COOPERACIÓN

Grupos de Trabajo de la CAU

Los grupos de trabajo, creados en el marco de las Jornadas anuales, desarrollan temas concretos de especial relevancia para los archiveros universitarios. La cooperación y colaboración entre sus miembros facilitan la consecución de objetivos comunes.

De los archivos universitarios que han respondido la encuesta, el 67% de los archivos participa en uno o varios grupos de trabajo de la CAU, frente a un 33% que no lo hace. La comparación de datos con años anteriores, a pesar de una caída de un 9%, muestra el mantenimiento de un alto nivel de participación en las actividades de estos Grupos de Trabajo.

Se detalla a continuación el dato porcentual y total de pertenencia a grupos de trabajo:

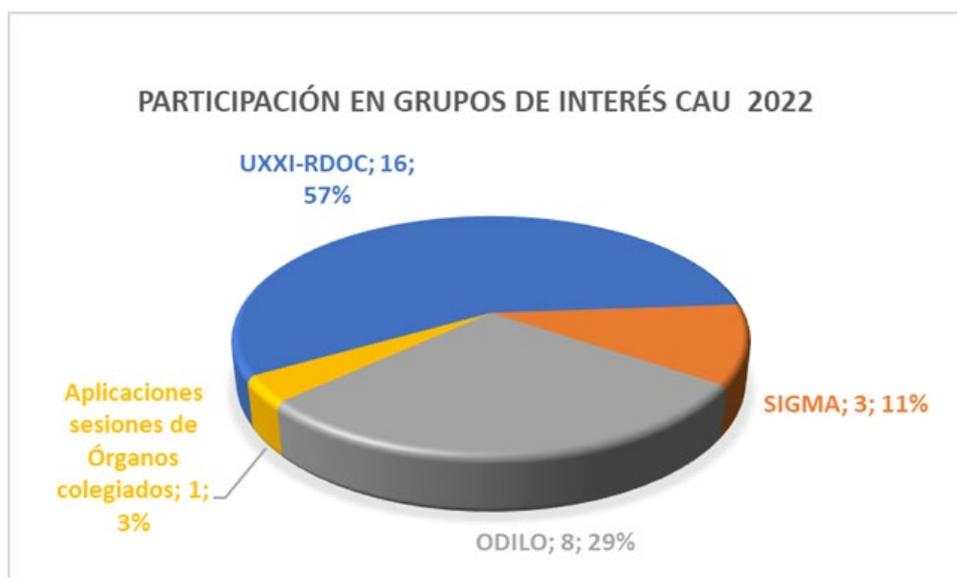


| Grupo de Trabajo | 2014 | 2016 | 2018 | 2020 | 2022 |
|--|------|------|------|------|------|
| Administración Electrónica | 13 | 15 | 13 | 6 | 11 |
| identificación, valoración y clasificación de series documentales. Subgrupo de clasificación | 12 | 10 | 8 | | |
| Identificación, valoración y clasificación de series documentales. Subgrupo de identificación y valoración | 7 | 8 | 10 | | |
| Identificación, valoración y clasificación de series documentales. | | | | 13 | 15 |
| Guía de Archivos Universitarios | 6 | 4 | 2 | 6 | 4 |
| Fondos Históricos | 5 | 8 | 7 | 7 | 8 |
| Plan Estratégico de la CAU | 3 | 4 | 4 | 2 | 4 |
| Linked Open Data y archivos universitarios | - | 7 | 4 | 2 | - |
| Comunicación | 8 | 3 | 5 | 5 | 6 |
| Formación | - | 1 | 5 | 4 | 5 |
| ISO 30301 | - | - | 2 | 4 | 1 |
| Competencias Profesionales | - | - | - | 4 | - |

Se incluye de nuevo la participación de los archivos universitarios en los recientemente creados Grupos de Interés. El porcentaje de los archivos universitarios que participan denota una caída significativa (16%), sin duda debido a la escasa actividad de estos grupos.



A continuación, se detallan los datos de participación de los archiveros universitarios que contestan la encuesta en los diferentes grupos de interés, correspondiendo el mayor porcentaje 57% a las universidades que participan en el Grupo de Interés UXXI-RDOC, seguido con un 29% por el de ODILO, lo que estaría vinculado a una mayoría de universidades que disponen de dichas herramientas tecnológicas.



Participación en asociaciones profesionales

En cuanto a la participación de los archivos en asociaciones profesionales de gestores y archiveros, el porcentaje de participación es del 55% frente al 45% que no participa. Lo cual supone un leve ascenso (2%) de participación respecto al 2020.

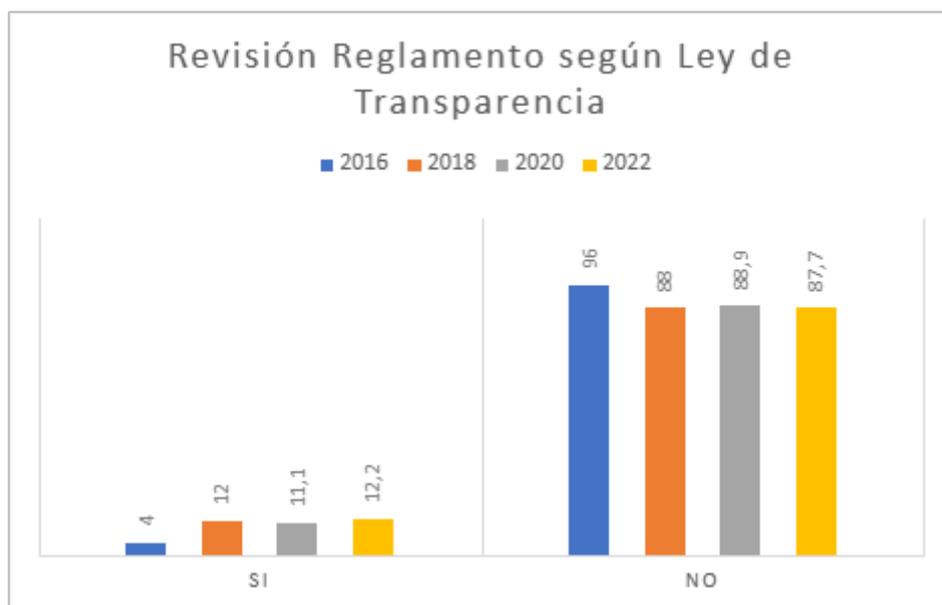


TRANSPARENCIA

La recogida de datos de esta sección se inició en la encuesta de 2016 y continuó en 2018. Por lo que se pueden ofrecer datos comparativos.

Sobre la cuestión de si el Archivo ha abordado la revisión de su reglamento de acuerdo con la Ley de la Transparencia, se observa que se mantienen los datos respecto a la encuesta de 2018, un 88% no han revisado su reglamento frente a un 12% que sí lo ha hecho.

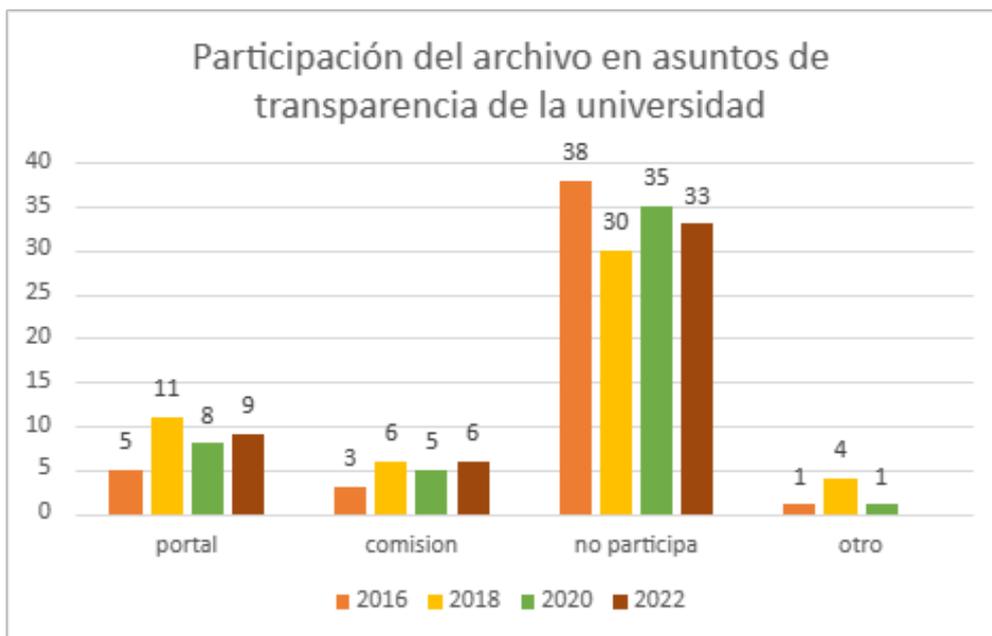
En la encuesta de 2022 se mantienen los datos prácticamente iguales, teniendo en cuenta que han contestado a la misma 4 universidades menos. Un total de 6 archivos (un 12,2%), si han revisado su reglamento frente a 43 archivos (un 87,7%), que aún no lo han hecho. A continuación, en el gráfico se muestran los datos comparativos:



A la pregunta de si, de acuerdo con la Ley de Transparencia, el Archivo participa en algún ámbito de actuación referente a la transparencia en la universidad: Portal, Comisión...

Con respecto a los datos obtenidos en la encuesta de 2020, los resultados siguen siendo negativos. Apenas hay cambios favorables. En la encuesta de 2022 sigue siendo escaso el número de archivos que participan en el Portal: 9, en Comisiones de transparencia: 6, y un total de 33 archivos no participan en ningún tipo de ámbitos. Los resultados siguen siendo negativos, siendo deseable que la tendencia a la baja participación se subsane en las próximas encuestas.

El resultado se muestra en el gráfico siguiente:



PROTECCION DE DATOS

En la encuesta de realizada en 2018 se incorporó esta sección con la finalidad de conocer el grado de implementación de la obligación del cumplimiento de la legislación emanada del Reglamento General Europeo de Protección de Datos (RGEPD) que entró en vigor el 25 de mayo de 2016 y fue de aplicación obligatoria para todos los países a partir del 25 de mayo de 2018. Por lo que se refiere a España, el RGEPD ha dejado obsoleta la Ley orgánica de Protección de Datos de Carácter Personal (LOPD) de 1999, siendo sustituida el 6 de diciembre de 2018 por la Ley Orgánica de Protección de Datos Personales y Garantía de los Derechos Digitales.

El Reglamento supone una actualización de la normativa europea sobre protección de datos, al mismo tiempo que unifica las disposiciones legales de los diferentes estados miembros.

A la pregunta de si las universidades disponen de Reglamento de Protección de Datos, se ha incrementado sensiblemente el número de universidades que afirman disponer de reglamento. En 2020, un total de 29 contestan afirmativamente frente a 23 universidades que lo hicieron en 2018.

En 2022 podemos constatar que el número de universidades con Reglamento de Protección de Datos ha aumentado sensiblemente, siendo 34 las que han contestado afirmativamente (69,3%). 11 universidades han contestado negativamente (24,4%). 4 no saben o no contestan (8,1%).

La tendencia con respecto a la encuesta de 2020 es ligeramente mayor, sin embargo, hay que considerar que el porcentaje está basado en las repuesta de 49 universidades, 4 más que las de la encuesta anterior.

El paulatino incremento, sin duda puede deberse a un proceso gradual de implantación de las exigencias legales en esta materia.

A continuación, el gráfico muestra los porcentajes:



La encuesta aborda otra serie de aspectos contemplados por la legislación de protección de datos y en qué medida participa el archivo en su implantación y desarrollo:

a. Participación del archivo en la elaboración del Reglamento de Protección de Datos



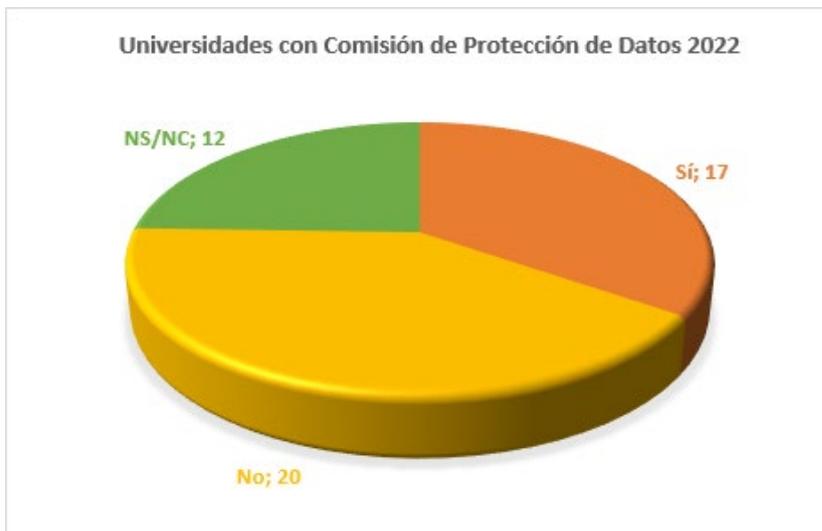
Los datos de 2020 muestran que el número de archivos que han participado en la elaboración del mismo es muy escaso, solo han participado 6 archivos frente a 39 que no lo han hecho. Asimismo, se constata que no hay un cambio de tendencia respecto a 2018.

En la encuesta de 2022 han contestado positivamente 7 archivos (un 14,2%), frente a 40 (un 81,6%) que no han participado. Un mínimo aumento de participación con respecto a 2020, sin duda aún poco significativo.

b. Universidades que cuentan con Comisión de protección de datos

En cuanto a las universidades que cuentan con Comisión de Protección de Datos, las respuestas muestran unos resultados igualados: 18 archivos contestan afirmativamente y 18 no disponen de Comisión. Mientras que 10 no han contestado a la pregunta.

En 2022, sin embargo, son 17 las universidades que contestan positivamente (34,6%), frente a 20 que no tienen Comisión de protección de datos (40,8%). 12 no contestan.



c. Participación del archivo en la Comisión de protección de datos



Con respecto a los datos de la anterior encuesta de 2020, sigue siendo escasa la participación en la Comisión. Solo un archivo más responde afirmativamente, es decir, 6 archivos participan en la Comisión (12%), mientras que 45 no participan (88%).

Teniendo en cuenta que este año han contestado la encuesta 4 archivos más que en 2020, podríamos decir que los datos se mantienen sin variación, por lo que debemos hacer un esfuerzo en nuestras universidades para ir mejorando este índice de participación.

d. Universidades que cuentan con la figura del delegado de protección de datos



En la encuesta de 2020 las respuestas dadas a este aspecto son completamente satisfactorias, puesto que un total de 44 universidades contestan afirmativamente sobre que sí cuentan con la figura del delegado de Protección de Datos y, únicamente, 1 universidad responde negativamente.

Sigue la tendencia positiva en la encuesta de 2022, siendo 48 las universidades que cuentan con esta figura y únicamente una universidad no sabe o no contesta.

CONCLUSIONES

La participación de los archivos en la encuesta es fundamental. Ello nos permite tanto dibujar un escenario de la situación de los archivos universitarios, como identificar los diversos aspectos en los que la evolución de los archivos es positiva y otros cuyo desarrollo está más estancado. Por otro lado, los resultados de las encuestas son forzosamente orientativos ya que no siempre contestan los mismos archivos, ni el mismo número de ellos. En la encuesta de 2022 han participado 51 archivos correspondientes a 49 universidades, el 85%.

En general, se observa que la mayoría de las universidades (78,9%, 60 archivos universitarios) cuenta con un servicio de archivo reconocido y con entidad propia, aunque todavía existen universidades (2 públicas y 14 privadas) que no disponen de él.

En cuanto a la dependencia institucional predomina y va en aumento la adscripción, tanto orgánica como funcional a la Secretaría General, seguida, de lejos, por la adscripción a Gerencia. Es una evolución que se considera positiva y adecuada. Igualmente, es un dato positivo que el 85% de las universidades responden que cuentan con regulación normativa de su sistema archivístico. En 2022 el 81,6% de un total de 49 universidades mencionan al archivo en sus estatutos.

En el apartado de recursos humanos, a pesar de ciertas mejoras registradas, se sigue advirtiendo en muchos archivos la persistencia de plantillas insuficientes y plazas de director/responsable de archivo de niveles A2/Grupo II. Además, no se acaba de comprender el aumento significativo del Grupo C1/Grupo III, cuando, las tareas motivadas por el desarrollo de la administración electrónica deberían ser cada vez menos mecánicas y más intelectuales.

Es de destacar que únicamente el 40% de los archivos cuenta con recursos económicos propios, lo que afecta negativamente al funcionamiento de los archivos y también repercute directamente en la calidad de los servicios que se ofrecen a los usuarios y, en última instancia, a la propia imagen de la institución. Igualmente, en cuanto a infraestructuras, se observan graves carencias.

En relación a los servicios, se aprecia especialmente el aumento significativo de las consultas online, mediante digitalización de documentos y su puesta a disposición.

Se detecta una evolución positiva por el avance en la implantación de cuadros de clasificación para todos los documentos generados por las universidades. Por lo que se refiere al uso de las normas internacionales de descripción archivística, como vía de estandarización de las descripciones, se aprecia un uso generalizado.

En relación a la utilización de aplicaciones para la gestión archivística de documentos analógicos, nos encontramos que todavía hay archivos que carecen de ellas, usan aplicaciones ofimáticas generales (BBDD), etc.

Con estas carencias previas, no es de extrañar que, por parte de las universidades, existan diferencias abismales en la forma de afrontar el tratamiento archivístico de los documentos electrónicos.

Aunque la presencia de los archivos en las Comisiones/Grupos de Trabajo de Administración electrónica es alta (87%), su participación en equipos de implantación de procedimientos administrativos electrónicos es un 10% menor, lo que consideramos escaso teniendo en cuenta las exigencias (ENI) con respecto a la gestión de documentos.

lo cual resulta muy positivo en tanto que evidencia su implicación directa o indirecta en uno de los objetivos estratégicos de las universidades, la transformación digital de su gestión administrativa, algo que está estrechamente relacionado con la adecuada gestión de documentos y, por lo tanto, de la disciplina archivística.

En este sentido, la mayoría de las universidades se están centrande en resolver los problemas de la tramitación de expedientes electrónicos (en el mejor de los casos) y no hay una visión integral del ciclo de vida documental que abarca desde el inicio de la tramitación hasta su preservación permanente. Son significativos los datos de la encuesta a este efecto. Comprobamos, por un lado, que el tipo de normativa desarrollada es preferentemente sobre registro electrónico y firma electrónica y por otro, que las herramientas utilizadas en la administración electrónica son, principalmente registro, tramitación y notificación. En lo relativo a Archivo Electrónico a medio/largo plazo, en 27 universidades, el 60% de ellas, no existe. Entre los que sí cuentan con archivo electrónico, cabe destacar la nula implantación de la herramienta de la AGE, ARCHIVE.

En la mayoría de los casos, a nuestro entender, la preservación de los documentos electrónicos fidedignos con sus características de autenticidad, integridad, fiabilidad y disponibilidad actualmente está seriamente comprometida, lo que, además de pérdida irremediable de patrimonio documental, supone un riesgo innegable desde el punto de vista jurídico.

Sobre las actividades de cooperación de la CAU, hay que poner en valor la alta participación de los archivos en los Grupos de Trabajo, síntoma claro del valor que la cooperación tiene por parte de sus miembros.

Respecto a la participación de los archivos en ámbitos relativos a la Ley de Transparencia, es de reseñar la escasa incidencia del conjunto de los archivos en los órganos de las universidades que la impulsan como las comisiones y los portales de transparencia.

Se aprecia también la escasa participación del archivo en el ámbito de protección de datos de nuestras universidades, en concreto únicamente el 28% participa en las comisiones de protección de datos.

Una vez más, debemos seguir insistiendo en mejorar el índice de participación de nuestros archivos universitarios en aquellos ámbitos de nuestra institución en los que podemos aportar conocimientos, experiencia y profesionalidad.

En cuanto a los planes de protección para los documentos esenciales debemos destacar un preocupante retroceso en cuanto al número de archivos que disponen de estos planes (solo 12 un 24%) no incluyendo, además, todos ellos a los documentos electrónicos en dichos planes.

Por último, debemos valorar positivamente la tendencia, en aumento y sostenida, del número de universidades que cuentan con una comisión de valoración propia, por la responsabilidad e importancia de su cometido para la consecución de una adecuada gestión del patrimonio documental universitario.

ANEXO I

Universidades que han participado en la encuesta

| Universidad | Tipo | 2018 | 2020 | 2022 |
|---|---------|------|------|------|
| Fundación Universitaria San Pablo-CEU | Privada | X | X | X |
| Universidad Autónoma de Madrid | Pública | X | X | X |
| Universidad Carlos III de Madrid | Pública | X | X | |
| Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir | Privada | | | |
| Universidad Complutense de Madrid | Pública | X | X | X |
| Universidad de Alcalá | Pública | X | X | |
| Universitat d'Alacant | Pública | X | X | X |
| Universidad de Almería | Pública | X | | X |
| Universidad de Burgos | Pública | X | X | X |
| Universidad de Cádiz | Pública | X | X | X |
| Universidad de Cantabria | Pública | X | X | X |
| Universidad de Castilla-La Mancha | Pública | X | X | X |
| Universidad de Córdoba | Pública | X | X | X |
| Universidad De Deusto / Deustuko Unibertsitatea | Privada | X | | X |
| Universidad de Extremadura | Pública | X | X | X |
| Universidad de Granada | Pública | X | | X |
| Universidad de Huelva | Pública | X | | X |
| Universidad de Jaén | Pública | X | X | X |
| Universidad de La Laguna | Pública | | X | X |
| Universidad de la Rioja | Pública | | | X |

| Universidad | Tipo | 2018 | 2020 | 2022 |
|--|---------|------|------|------|
| Universidad de Las Palmas de Gran Canaria | Pública | X | X | X |
| Universidad de León | Pública | | X | |
| Universidad de Málaga | Pública | X | X | X |
| Universidad de Murcia | Pública | | X | X |
| Universidad de Navarra | Privada | X | X | X |
| Universidad de Oviedo | Pública | X | X | X |
| Universidad de Salamanca | Pública | X | X | X |
| Universidad de Santiago de Compostela | Pública | | X | X |
| Universidad de Sevilla* | Pública | X | X | X |
| Universidad de Valladolid | Pública | X | X | X |
| Universidad de Zaragoza | Pública | X | X | X |
| Universidad del País Vasco / Euskal Herriko Unibertsitatea | Pública | X | X | X |
| Universidad Europea Miguel de Cervantes | Privada | | X | |
| Universidad Francisco de Vitoria | Privada | X | X | X |
| Universidad Loyola Andalucía | Privada | | | |
| Universidad Miguel Hernández de Elche | Pública | X | X | X |
| Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED) | Pública | X | X | X |
| Universidad Nebrija | Privada | | | |
| Universidad Pablo de Olavide de Sevilla | Pública | X | X | X |
| Universidad Politécnica de Cartagena - UPTC | Pública | X | | X |
| Universidad Politécnica de Madrid | Pública | X | | X |
| Universidad Pontificia de Comillas | Privada | X | | |

| Universidad | Tipo | 2018 | 2020 | 2022 |
|--|---------|------|------|------|
| Universidad Pontificia de Salamanca | Privada | X | | X |
| Universidad Pública de Navarra / Nafarroako Unibertsitate Publikoa | Pública | X | X | X |
| Universidad Rey Juan Carlos | Pública | | X | X |
| Universidade da Coruña | Pública | X | X | X |
| Universidade de Vigo | Pública | X | X | X |
| Universitat Autònoma de Barcelona | Pública | X | X | X |
| Universitat de Barcelona | Pública | X | X | X |
| Universitat de Girona | Pública | X | | X |
| Universitat de Lleida | Pública | X | X | X |
| Universitat de les Illes Balears | Pública | | | X |
| Universitat de València* | Pública | X | X | X |
| Universitat de Vic - Universitat Central de Catalunya | Privada | X | X | X |
| Universitat Internacional de Catalunya | Privada | X | | X |
| Universitat Jaume I | Pública | X | X | X |
| Universitat Oberta de Catalunya | Privada | X | X | |
| Universitat Politècnica de Catalunya | Pública | X | X | |
| Universitat Pompeu Fabra | Pública | X | X | X |
| Universitat Rovira i Virgili | Pública | X | X | X |
| | | | | |
| TOTAL | | 49 | 45 | 49 |